



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia del Maestro
Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

Secretario General de Gobierno

27 de noviembre 2023



Presidencia

Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Bienvenidos a la Sesión de Comparecencia del Secretario General de Gobierno, del día lunes 27 de noviembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Diputada presidenta le informo la asistencia de 31 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.



La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación las diputadas: María Flores Maldonado y la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva y los diputados: Adolfo Torales Catalán y el diputado Manuel Quiñonez Cortés y Jesús Parra García.

Para llegar tarde: la diputada Leticia Castro Ortiz y el diputado Ricardo Astudillo Calvo y Fortunato Hernández Carbajal.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 11 horas, con 44 minutos del día lunes 27 de noviembre de 2023, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia.



Primero. Comparecencia del Secretario General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario General de Gobierno)

- a) Protesta de decir verdad del Secretario General de Gobierno.
- b) Intervención del Secretario General de Gobierno, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 27 de noviembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.



El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Se informa a la Presidencia que se registraron 3 asistencias de las diputadas y diputados siguientes: Calixto Jiménez Gloria Citlali, Apreza Patrón Héctor y Astudillo Calvo Ricardo, agrego a Castro Ortiz Leticia, con los que se hace un total de 35 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Diputada presidenta le informo que se registran las asistencias de la diputada Marben de la Cruz y del diputado Jacinto González, por lo que se han registrado: 37 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.



Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MAESTRO LUDWIG MARCIAL REYNOSO NÚÑEZ

La Presidenta:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos “Del Primer Congreso de Anáhuac” al Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión de Comparecencia.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno:



Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 15 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, la o el Presidente respectivo tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados. Cada secretaria o secretario de despacho darán lectura al documento que contenga la síntesis de sus informes, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.

Finalizada la lectura, la o el Presidente respectivo abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria, conforme a los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 8 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, con la opción de dividirlo en dos momentos de 4 minutos cada uno, por ello esta Presidencia, solicita atentamente a cada diputada y diputado, que antes de formular sus planteamientos indiquen a esta Mesa, como harán uso de su tiempo.

La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente:

Primera ronda: Morena, PRI, PRD, PVEM, PT, PAN.



Segunda ronda: Morena, PRI, PRD.

Tercera ronda: Morena, PRI.

Cuarta ronda: Morena.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la o el Presidente concederá la palabra a la o el Servidor Público, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta 20 minutos, si la o el diputado utiliza el tiempo asignado en un solo momento; en caso de que opte por dividirlo, el compareciente tendrá para responder en cada momento, hasta 10 minutos.

La diputada o el diputado para hacer uso de su derecho de réplica, contará con un tiempo de hasta 5 minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente y por tanto, también se solicita al Compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.



Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

La Presidenta:

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente. Le solicito atentamente ponerse de pie.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

El Secretario General de Gobierno:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Muchas gracias señor Secretario, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO



En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias.

¡Muy Buenos días!

Con su permiso, diputada presidenta.

Diputados integrantes y diputadas, diputados integrantes de este Honorable Congreso del Estado.

El pasado 15 de octubre acudí a esta honorable Representación Popular, en cumplimiento al artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para hacer entrega del Segundo Informe de Gobierno que encabeza la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, correspondiente al periodo octubre 2022 - 2023.

Hoy, acudo nuevamente bajo este mismo marco constitucional, con la finalidad de dar a conocer ante el Pleno de esta Soberanía, el cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaria General de Gobierno a mi cargo desarrolladas en este segundo año de ejercicio gubernamental.

Durante este periodo conducimos la política interna en la ruta de garantizar los derechos humanos de cada guerrerense, priorizando la atención integral e inmediata para atender las problemáticas sociales mediante el diálogo y la concertación, lo cual nos ha permitido fortalecer la Gobernabilidad y mantener la estabilidad política.

Nuestras convicciones se guían por nuestros principios democráticos y se reflejan en la voluntad de resolver de manera oportuna, responsable y eficaz las necesidades sociales mas arraigadas en el Estado.



Hemos caminado en estos dos periodos de la mano de la participación ciudadana, situándolos como los actores fundamentales para construir el Estado de Derecho al que aspiramos en esta Cuarta Transformación.

Orientados por nuestros principios desde cada área que integra esta Secretaría, trabajamos día a día por motivación y voluntad, tenemos clara la urgente necesidad de presentar resultados visibles y sostenibles para nuestro Estado.

Es por ello que desde el inicio de la Administración, se ha establecido un Gobierno que trabaja desde el territorio y apuesta por la cercanía con los sectores poblacionales para lograr la solución adecuada de sus demandas.

Esta comunicación permanente, ha generado la atención oportuna de sus exigencias mediante el diálogo, previniendo y atendiendo la protesta social. Por lo que en este año disminuimos la movilización individual y colectiva en un 20% respecto al año anterior. Esta administración, mantiene sus puertas abiertas para escuchar a la sociedad, asimismo, cuidamos el respeto constitucional del ejercicio de la manifestación pública siempre que esta sea en forma pacífica y sin afectar los derechos de terceros, como lo mandata nuestra Constitución General de la República.

Brindamos cobertura a 1,453 movilizaciones político-sociales, siendo estas 1,157 de competencia Estatal, 105 Federal y 191 Municipal, llevadas a cabo principalmente en los Municipios de Chilpancingo y Acapulco. Seguiremos trabajando con pasos firmes, manteniendo la comunicación cordial con los grupos sociales y brindando atención inmediata en las demandas que surjan en la población.

El año pasado, mencioné que los conflictos agrarios era una de las problemáticas ancestrales en Guerrero y con una apremiante necesidad de atención oportuna para evitar resultados lamentables.

Con este antecedente trabajamos en la ruta de mejorar nuestro acercamiento a este sector, estableciendo dos estrategias: mantener la coordinación efectiva con la federación, cuyas atribuciones de Ley nos posicionan como las responsables de atender la problemática agraria, y la segunda en prevenir cualquier



hecho de violencia con relación a este tema, mediante una estrategia de orientación, capacitación y asesoría.

Actualmente, le damos seguimiento de manera permanente a ocho conflictos de manera especial, representando un 27% de reducción de conflictos señalados como prioritarios en relación al año anterior. Con satisfacción, aumentamos el número de servicios gratuitos, dando como resultado 1,365 asesorías a ejidatarios y comuneros, 28 representaciones legales y 121 audiencias en tribunales agrarios, concluyendo en la resolución de diferentes casos, beneficiando a más de 200 campesinos.

En materia de Derechos Humanos, tenemos la firme disposición de seguir garantizando su ejercicio pleno y efectivo, porque sabemos que es necesario para vivir en un entorno de libertad, justicia y paz.

En ese sentido tomamos las recomendaciones emitidas por los organismos de Derechos Humanos, con la relevancia que se merecen, ya que su debida resolución es un aspecto angular para el adecuado cumplimiento de nuestras funciones como servidores públicos.

Emprendimos acciones inmediatas para el seguimiento y atención de dichas recomendaciones. Esta Secretaria recibió una recomendación, la cual se mantiene en proceso de cumplimiento, al igual que las anteriores 18, una perteneciente a este ejercicio gubernamental y 17 a ejercicios anteriores.

De manera general, el Gobierno del Estado recibió un total de 42 recomendaciones, turnadas a las dependencias correspondientes, lo cual representa una disminución del 19% en comparación al Primer Informe de Gobierno. Cabe destacar el cumplimiento de 11 recomendaciones de administraciones anteriores y dos de la presente.

Nuestro trabajo para garantizar los derechos humanos es visible también en el rubro de aquellas personas que dedican su vida a salvaguardarlos, mediante su activismo social o informativo.

Este año colaboramos con el Mecanismo Nacional para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, incorporando a una persona defensora y dos periodistas, 70% menos



personas incorporadas en comparación con el año anterior. Asumimos la voluntad de construir un Guerrero que permita la libre expresión y garantía de la seguridad de quienes luchan por los derechos de todas y todos.

En esa ruta seguimos trabajando sin descanso, mantenemos el permanente monitoreo de riesgos. Y este año, identificamos 87 casos de posibles situaciones de riesgo, 22 de ellos vinculados a defensores de derechos humanos y 65 a periodistas, a quienes se les brindó la atención, gestión, asesoría, orientación, capacitación e intervención para prevenir algún incidente.

Para la adecuada atención del sector religioso, realizamos la impresión del cuadernillo: Ley de Asociaciones Religiosas, Culto Público y su reglamento, del cual distribuimos 365 ejemplares a ministros de culto y asociaciones religiosas.

Actualmente, le damos seguimiento a seis conflictos de carácter religioso registrados en la Región Montaña, Costa Chica y Zona Norte. Y logramos la solución de dos conflictos originados en Atlixnac y Tepecoacuilco.

Con el respecto a su economía constitucional, este segundo año consolidamos la buena relación con el Poder Legislativo, con quienes compartimos el mismo objetivo en común: priorizar el bienestar ciudadano, fortalecer nuestro sistema democrático y dar cause a las necesidades de los guerrerenses.

Mediante la coordinación con este Honorable Congreso, avanzamos en la actualización del marco jurídico del Estado, a través de iniciativas que respondan a los nuevos contextos que predominan en Guerrero y fortalezcan el Estado de Derecho. Con base a esto, enviamos a esta LXIII Legislatura, 31 iniciativas de Ley, de las cuales 14 fueron aprobadas y 17 se mantienen en trámite.

Para informar a la población sobre estas iniciativas, así como de las Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter general, el Periódico Oficial del Estado se pone a la vanguardia con el lanzamiento y actualización de su nueva plataforma digital.



Es imprescindible aliarse con las nuevas tecnologías para poner al alcance de la población los documentos oficiales para su conocimiento y acceso a la información, este rediseño se caracteriza por ofrecer la consulta gratuita de la documentación expedida por los Poderes del Estado, así como los instrumentos jurídicos provenientes de instituciones públicas o privadas.

En esta versión digital, también se encuentran las ediciones generadas durante este ejercicio, dando como resultado 405 ediciones, de las cuales 100 fueron de carácter ordinario y 305 alcances.

Con relación al ejercicio Notarial en el Estado, informo ante este Pleno que corroboramos el correcto funcionamiento. Con 41 visitas de inspección en el Distrito Notarial de Tabares, que comprende 19 notarías, se dotó a las y los notarios de 1,041 volúmenes de folios para protocolo abierto, con igual número de autorizaciones correspondientes. Autorizándose 64 libros de control de folios y 11 libros de certificaciones fuera de protocolo.

Asimismo, se expidieron 1,826 apostillas, 13,842 legalizaciones de firma, 1,159 copias certificadas de instrumentos públicos, dimos seguimiento a 1,241 Juicios de Amparo Indirecto, 19 Civiles, 30 Laborales y 20 Administrativos.

Para otorgar seguridad patrimonial a las y los guerrerenses, por medio de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se registraron 15,314 inscripciones de bienes inmuebles, 9,286 hipotecas, 802 embargos, 38,848 certificaciones y 31,476 documentos diversos. En el caso de la inscripción de Registro de Personas Morales, se registraron 176 escrituras y por parte del Registro Público de Comercio, emitimos 445 contratos de sociedades mercantiles, 12,861 asesorías al público, 36 certificaciones y 819 documentos diversos.

El desplazamiento forzado es una crisis que afecta el desarrollo de la población. En el presente año ha tomado relevancia a nivel mundial por la profundidad de sus afectaciones y los obstáculos que representa para lograr los objetivos del Desarrollo Sostenible.



En Guerrero, para enfrentar este fenómeno, no sólo nos dirigimos en el marco de nuestras atribuciones conforme a la Ley, nuestros esfuerzos tienen como base resarcir el daño generado y la sensibilidad que provoca el impacto que tiene en las familias guerrerenses.

Por ello, en estos dos años hemos reforzado la atención a este sector, asumiéndolo como un tema prioritario y un imperativo moral en la agenda de este Gobierno.

A la fecha, atendemos a 705 familias desplazadas integradas por 2,387 personas, de 11 municipios del Estado. Estos desplazamientos fueron generados antes de la toma de protesta de la actual administración, pero que asumimos con responsabilidad para brindarles la atención adecuada con eficacia y humanidad.

Redoblamos esfuerzos para traer resultados, por lo que informamos con satisfacción que en el transcurso del Gobierno de la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, no ha habido desplazamiento interno, en virtud de que se ha actuado de manera inmediata, a través de medidas de prevención y contención.

Celebramos los buenos resultados, no obstante seguimos trabajando para la sostenibilidad de los mismos, bajo el principio de generar acciones duraderas que propicien la erradicación de este fenómeno, avanzamos en la estrategia de retorno seguro y en las gestiones para compensar a la población que sufre esta problemática.

Logramos el retorno seguro a su lugar de origen de 320 familias, y realizamos el asentamiento en un lugar diferente al de origen de 50 más. Con estas acciones se dio por finalizada la situación de desplazamiento de muchas familias con afectaciones de más de cuatro años.

Aumentamos a los beneficiarios del programa emergente de canastas alimentarias, en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, y entregamos un total de 3,348 canastas básicas a las familias desplazadas.

Hoy, reafirmamos el compromiso absoluto para enfrentar esta problemática en Guerrero, seguiremos trabajando arduamente para que todas las familias guerrerenses que aún se encuentran en esta lamentable situación, puedan continuar desarrollando su vida con seguridad y bienestar.



Al realizar este ejercicio gubernamental, nos percatamos de la escases de recursos destinados para las comisiones pertenecientes a esta Secretaría, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por lo que la ciudadana Gobernadora decidió aumentar la inversión en estas áreas, con la finalidad de impulsar avances con más impacto que en los años anteriores.

Desde la Comisión de Atención a Víctimas, con una inversión de 17 millones 200 mil pesos, se aumentó la cobertura de apoyo alimentario en un 41%, garantizando la necesidad básica de alimentación mensual de 6,484 familias en los municipios de Chilpancingo, Acapulco e Iguala. Además, continuamos con la atención integral directa en materia jurídica, psicológica y de acompañamiento, así como la cobertura de servicios funerarios.

Por su parte, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas contó con una inversión histórica de 25 millones 221 mil pesos, para incrementar y fortalecer las labores de búsqueda y localización, lo que permitió activar más de mil protocolos homologados de búsqueda, aumentar el 50% de búsquedas en campo y realizar el 87% de análisis contextual de los casos.

Asimismo, sumamos esfuerzos con el objetivo de capacitar a todo el personal que integra esta dependencia, para garantizar la adecuada ejecución de los protocolos de búsqueda de personas.

Por otro lado, la violencia de género contra las mujeres, en su estela de complejidades, es una de las transgresiones a los derechos humanos más extendidas y generalizadas en Guerrero, México y el mundo. A pesar de los avances significativos para combatir la violencia contra las mujeres, sigue siendo un problema significativo.

En este Gobierno, la asumimos como un tema prioritario en la agenda para la Transformación de nuestro Estado. Es una instrucción permanente de la Titular del Ejecutivo, sumar voluntades para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Bajo esa premisa, trabajamos de la mano con la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, para implementar en Guerrero la Iniciativa Spotlight, una alianza global para eliminar la



violencia contra mujeres con especial énfasis en el feminicidio. De septiembre de 2022 a agosto de 2023, llevamos a cabo la segunda fase de este programa que nos permitió lo siguiente:

Entregamos los materiales necesarios para el mejoramiento de las normas y las políticas públicas para la eliminación de la discriminación y la violencia contra mujeres, fortalecimos las instituciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia contra mujeres y niñas, recuperamos espacios públicos con la participación de la comunidad con la finalidad de crear áreas libres de violencia.

Difundimos y mejoramos la accesibilidad de los servicios esenciales de salud, sociales, legales y policiales de calidad para mujeres y niñas, fortalecimos los sistemas de recolección de datos para mejorar las estrategias para el monitoreo, la prevención y la erradicación de la violencia contra mujeres, nos coordinamos y mejoramos la comunicación con los grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen los derechos de mujeres y niñas en el Estado.

En relación al tema y para darle atención a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida y Agravio Comparado, Guerrero se convirtió en el primer Estado en el país, en presentar el Programa Estatal de Acciones Estratégicas para su debida atención, estos documentos nos están permitiendo tener una ruta clara para trabajar en las medidas correspondientes con el fin de hacer frente a estas violencias.

La Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres, dictamina los ejes a trabajar de las diferentes instituciones que coadyuvan en su atención, la indicación para esta Secretaría es trabajar en la prevención de la violencia hacía este sector, por lo que hemos emprendido acciones integrales e innovadoras para concientizar, sensibilizar y visibilizar este fenómeno.

Repartimos 54,116 materiales de difusión, implementamos talleres, capacitaciones y campañas estratégicas, entre las que destacamos la campaña de visibilización de la violencia en los espacios y transporte público denominado “Viajando Seguras”, así como la identificación de todos los tipos y



modalidades de violencia, fomento a la denuncia y empoderamiento de la mujer, elaborando con ello y publicando la guía: “Red Violeta”.

Como parte de la campaña viajando seguras, comenzamos con nuestros trabajos para la prevención del fomento a la denuncia por violencias en el transporte y espacios públicos, a través de un diagnóstico preliminar de conocimiento en las usuarias y transportistas guerrerenses, realizamos la impresión de 6,000 microperforados, y somos pioneros a nivel nacional en la creación de la “pirámide del acoso”, una herramienta que nos permite medir el incremento de los diferentes tipos y modalidades de violencia que pueden presentarse en estos espacios.

Para fortalecer las acciones de prevención, elaboramos “Red Violeta”, una guía diseñada para identificar la violencia, acercar a la ciudadanía los procesos de atención y servicios que brindan las dependencias para atender esta problemática, una síntesis también de las leyes que protegen a las mujeres en conjunto con sus reformas significativas, una guía rápida del proceso de denuncia, órdenes de protección y medidas cautelares para casos de violencia contra las mujeres, entre otros apartados relevantes en la materia.

Para esta distribución nos apoyamos de las dependencias estratégicas, organizaciones de la sociedad civil y los ayuntamientos de los municipios alertados: Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Chilapa, Tlapa, Coyuca de Catalán, Zihuatanejo, Ayutla y Ometepec. En su primera edición se imprimieron 9,000 ejemplares y 6,000 postales de la campaña emergente “Visibilizar para no Replicar”.

A la par, desde la Comisión Técnica de Vialidad y Transportes, nos sumamos a la Iniciativa de la Ciudadana Gobernadora, Protocolo Violeta, en el rubro del “Transporte Violeta”, el cual tiene como objetivo crear un transporte seguro y libre de acoso para las mujeres en Chilpancingo y Acapulco.

Este programa designó unidades de Acabús, camiones urbanos, taxis locales, rutas de urvans y nuevos vehículos para servicio de taxi con video vigilancia y geolocalización monitoreada desde el C-4.

Para fortalecer esta acción, realizamos exámenes de confianza a choferes al frente de las unidades, revisión de antecedentes no penales y emitimos cédulas de identificación con código digital QR.



Sin embargo, sabemos que también es importante abonar a la seguridad de todas y todos los usuarios del transporte público. Por ello, implementamos la credencialización de 3,200 transportistas de 69 organizaciones de la región Centro, emprendimos capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Género, al igual que realizamos 1,639 operativos de inspección en 15 municipios.

Cabe agregar, el trabajo realizado para hacer más eficiente el Sistema Integral de Transportes, Acabus, al cual le fueron añadidas 25 unidades de última generación, destacando que su uso reduce las emisiones de gases dañinos y son amigables con el medio ambiente, además, se logró la reducción del 50% del tiempo de espera para utilizar este servicio. Sumado a ello, se creó la aplicación móvil “Aca mi Saldo” para facilitar la recarga de tarjetas y el acceso a los mapas de los recorridos que realizan las unidades de transporte.

La niñez es el corazón de la transformación, por ese motivo estamos comprometidos para seguir trabajando a favor de las infancias y adolescencias de nuestro Estado, fortalecer sus derechos y construir las bases que se reflejen en un mejor presente y un mejor futuro.

Guerrero cuenta, por primera vez, con un Programa Estatal de Protección dirigido a niñas, niños y adolescentes, situándose como una de las primeras 10 entidades en cumplir con esta responsabilidad. La elaboración de este documento resalta por su construcción participativa, mediante las aportaciones de 15 mil niñas y niños de todo el Estado.

Con la finalidad de acercar a este sector a los materiales realizados para la concientización de sus Derechos y protección integral, creamos la estrategia “Ferias de Servicios para cuidar tu salud mental”, con las que pudimos llegar a 8 mil 650 niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con la organización World Vision México, implementamos la Consulta Nacional “Turismo por la niñez”, con la participación de 10 mil niñas, niños y adolescentes de los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Ometepepec, Teloloapan, Taxco y Zihuatanejo, esta iniciativa insta al sector público, social y privado a fomentar de manera coordinada la protección de la niñez y la adolescencia en cualquier destino turístico.



Asimismo, a través de la Comisión de Justicia para Adolescentes, se capacitó a 1,700 operadores y corresponsables en materia de justicia penal, en temas como la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Con esta acción mejoramos los conocimientos técnicos y favorecimos la determinación de la reintegración social de las y los jóvenes.

El sector adolescente, también tiene sus propias problemáticas y de igual forma trabajamos para reducirlas y eliminarlas. Uno de los problemas más destacables es el embarazo en adolescentes, que representa un fenómeno que amplía las brechas sociales e irrumpe en el desarrollo de estas poblaciones.

Desde el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, hemos impulsado esfuerzos en materia educativa, de salud y de conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos. El año pasado reestablecimos este grupo y derivado del compromiso de las dependencias y asociaciones civiles integrantes, pasamos de estar en 2º lugar en el año 2022, a ocupar el 9º puesto en este año, en tasa de fecundidad en adolescentes en México.

Este resultado fue posible gracias al eficaz trabajo en los municipios con mayor índice de embarazos adolescentes, mediante ferias de servicios, capacitaciones, conferencias, material informativo y foros municipales.

Desde nuestra secretaría, trabajamos en la coordinación de estas acciones, así como en la distribución de materiales estratégicos como el cuadernillo “Yo Decido mi Futuro”, en su versión al Náhuatl y español, al igual que la creación de campañas en relación al tema, en las que repartimos 2000 ejemplares gratuitos de material de Educación Integral en Sexualidad y cartillas de Derechos Sexuales y Reproductivos.

En relación a la política poblacional, destacamos la elaboración y presentación de la “Agenda Demográfica del Estado”, con el propósito de permitir a los tomadores de decisiones, académicos y público en general disponer de un documento para la consulta ágil y rápida de los datos e indicadores estadísticos, sociodemográficos y de género, esta primera edición se contó con un tiraje de 1000 impresiones.



Los municipios que conforman una Entidad son la base para el desarrollo de la misma, ahí radica la importancia de su fortalecimiento con el total apoyo del Gobierno del Estado. Hemos caminado en esa ruta, con el fin de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, nos coordinamos con los ayuntamientos para invertir dos millones de pesos para el programa “Iluminando Guerrero”, el cual consiste en renovar las luminarias de alto consumo energético en 11 municipios del Estado.

También, dimos atención al funcionariado público municipal, mediante 133 acciones, integradas por capacitaciones y asesorías, beneficiando a 3,250 trabajadores y trabajadoras.

Por parte de Radio y Televisión de Guerrero, construimos una sólida relación con los televidentes y radio escuchas permitiendo ampliar la cobertura estatal y llegar a más hogares guerrerenses. Emprendimos la tarea de recuperar canales de televisión, frecuencias de amplitud moderada y una nueva frecuencia para la capital del Estado. En junio, se obtuvo el fallo a favor, emitido por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Guerrero se transforma de la mano de las comunicaciones haciendo historia al asegurar las concesiones por más de 15 años.

Para finalizar esta rendición de cuentas, quiero mencionar los trabajos realizados a favor del derecho a la identidad. Es fundamental que como Estado podamos garantizarles a las personas los documentos que les den existencia jurídica y social, sin distinciones.

Todas y todos tenemos derecho a la identidad de manera igualitaria e individual, respondiendo a esta premisa, llevamos a cabo campañas itinerantes de trámites y servicios completamente gratuitos para la población. En este año, recorrimos el 74% de la Entidad, beneficiando a más de 134,314 guerrerenses.

No obstante, tenemos una deuda histórica con nuestros hermanos y hermanas indígenas y afromexicanos, a los cuales reconocemos y priorizamos su atención, motivo por el que realizamos campañas especiales, otorgando 18 mil 282 servicios gratuitos, a 8 mil 53 habitantes en la Región Montaña y Costa Chica.



Igualmente, formamos parte del resultado de una causa sensible en México y el mundo, tras años de lucha por reconocer los derechos de las poblaciones LGBT, Guerrero dio un paso sin precedentes para consolidar este hecho. En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, celebramos las primeras bodas comunitarias entre personas del mismo sexo en el Estado, resultando 87 uniones en la Región Centro, Acapulco y Tierra Caliente.

El Gobierno del Estado celebra este acontecimiento que marca un cambio en la ruta de la historia y que significa un hecho de justicia. La transformación de Guerrero también consiste en hacer de nuestro territorio un lugar seguro y sin discriminación para la diversidad.

Diputadas y Diputados:

Nos encontramos en el cierre del segundo año de Gobierno, mantenemos nuestros principios y nos guiamos por las convicciones que caracterizan la Cuarta Transformación, como lo es la transparencia y rendición de cuentas al pueblo que ha confiado en nosotros.

Reconocemos que existen retos que debemos atender para consolidar la huella que queremos marcar en Guerrero. Tenemos claro que para seguir avanzando, necesitamos de la unidad social y solidaridad institucional que garanticen responder a los problemas y enfrentar los desafíos que se presenten.

La señora Gobernadora del Estado la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, ha logrado caracterizar su Gobierno manteniéndose al frente de la adversidad, atendiendo oportunamente cada problemática y caminando a la par de todas y todos los guerrerenses. El resultado es la confianza del pueblo y su disposición para permitirnos trabajar día a día por ellas y ellos.

Conservamos de manera permanente las puertas abiertas de la Secretaría General de Gobierno para la ciudadanía, poderes políticos, organismos autónomos, actores sociales, gobiernos federales y municipales. Necesitamos de la voluntad de todas y todos para trabajar por el bienestar de nuestro Estado. Y estamos convencidos que el escenario para el que luchamos hoy, marcará la ruta para seguir Transformando Guerrero.



MUCHAS GRACIAS.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

La Presidenta:

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, por un tiempo de hasta ocho o cuatro minutos para que realicen sus preguntas al compareciente.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Buenas tardes a todos.

Con su permiso, diputada presidenta.

La Presidenta:

Diputada informarnos si lo hace en un tiempo o en dos tiempos.

En un solo tiempo.

Adelante diputada.



La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

En un solo tiempo.

Bienvenido a este Recinto Legislativo maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Sin duda las comparecencias que al día de hoy inician son un mecanismo para dar a conocer a las y los guerrerenses el informe sobre el estado que guardan las ramas de la administración pública, bajo la responsabilidad en este caso de la Secretaría General de Gobierno.

Comparto la idea de que es importante que los poderes del Estado colaboren entre sí para dar respuestas contundentes a las demandas sociales porque así lo ha manifestado y lo pide el pueblo de Guerrero, quien es el que tiene el verdadero poder.

Me queda claro que recuperar la tranquilidad, la paz y la seguridad requiere de un trabajo coordinado y permanente para lograr mecanismo de colaboración que atiende temas de seguridad pública.

Como legisladora soy sabedora que la seguridad pública debe ser una política de Estado que nos permita ser más eficientes y articular las acciones que plantea el reto de la seguridad pública, no se nos olviden los diversos actos de violencia que recientemente han acontecido en nuestra Entidad y que ponen al gobierno al escrutinio de la sociedad dejando a ver una política en eficaz en materia de seguridad.

En este sentido me permito preguntarle secretario, qué estrategia están implementando para buscar reducir la inseguridad en el Estado de Guerrero; 2, qué política pública de atención se aplican en lugares con marcados índices de inseguridad en el Estado.

Por otra parte, señor secretario como todas y todos sabemos ya estamos en el desahogo de diversas actividades inherentes en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en dónde se renovarán a las y los integrantes del Congreso del Estado y los ayuntamientos.



Es por ello, le pregunto secretario, cuáles son las medidas o estrategias que se estarán implementando para que durante el periodo de campañas electorales se salvaguarden la integridad física de las candidatas y de los candidatos que pretenden competir por un cargo de elección popular.

Por último, qué acciones y mecanismos ha implementado el Estado para protección de las personas que se dediquen a la comunicación, es decir, periodistas, colaboradores en el entendido que es responsabilidad fundamental del Estado proteger y promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas contemplados en nuestra Constitución.

Muchas gracias, sería todo.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta veinte minutos.

El secretario general de Gobierno:

Muchas gracias, con su permiso diputada presidenta.

Diputada Ana Lenis.

Respecto del tema de seguridad puedo decirle que el gobierno del Estado mantiene una coordinación a través de las Mesas Estatales para la Construcción de la Paz que tiene un reflejo en las regiones, existen también mesas regionales donde participan los municipios, los presidentes municipales o sus representantes en su caso y es a través de estas mesas donde se diseñan las estrategias, donde se determinan las acciones, donde se pautan los compromisos que se deben realizar pues para ir atendiendo el tema de la seguridad.



Nosotros hemos participado durante estos dos años prácticamente en todas estas reuniones, tenemos una vinculación también con la Mesa Nacional esta es una estrategia que parte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y en la que se integran la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional, las policías estatales, las fiscalías general de la República y de los Estados y a través de ahí es donde se establecen estos mecanismos de atención para buscar la reducción de los niveles de inseguridad.

En el caso de Guerrero, pues tenemos muy claro sobre todo el delito que más no compromete es el tema del homicidio doloso, hay otra clase de delitos como el secuestro, la extorsión que han ido a la baja que se han manifestado así a través de los diversos análisis de la información que ha compartido el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero es un reto en el que estamos trabajando todos los días.

Nosotros vamos a seguir en este esfuerzo principalmente porque necesitamos consolidar la suma de esfuerzos de presupuestos, hemos estado insistiendo con muchos municipios en cuanto a que se coparticipe debemos recordar que del total de los recursos que recibe el Estado para la materia de seguridad pública del Estado, solamente recibe el 10 por ciento y el 90 por ciento lo reciben la totalidad de los municipios que conforman el Estado.

Si hacemos la conjugación de estos esfuerzos y logramos consolidar una sola estrategia pues tendríamos una mayor efectividad en este tema.

Nosotros vamos a seguir incidiendo, hemos mantenido presencia en diversos municipios del Estado hay que recordar que hay municipios que no cuentan con policías municipales, hay municipios también donde el Estado ha asumido a través del cuerpo de la policía del Estado la seguridad y la titularidad incluso de estas policías, me permitirá hacerle llegar la información correspondiente puesto que este esfuerzo nosotros lo hacemos de manera adicional a los de seguridad pública que normalmente se desarrollaremos también y realizamos un trabajo en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional para el caso de la Sierra de Guerrero que nos ha generado también en muchos momentos conflicto.

Pero donde hemos siempre tenido este apoyo para mantener esta presencia institucional y eso nos ha permitido que tengamos también una atención inmediata a los temas de violencia que se van generando



en esta zona, ahí los despliegues han sido oportunos, han sido importantes, hemos tenido hechos lamentables pero también hemos tenido una atención casi inmediata y en eso reconocemos el esfuerzo y el apoyo que nos ha brindado la Novena Región Militar porque en esto si es importante decir que la presencia del personal militar nos ha ayudado mucho en esta zona.

En cuanto al proceso electoral, nosotros estamos en coordinación con el IEPC, con el Instituto Nacional Electoral efecto de por supuesto brindar medidas de seguridad y salvaguardar la integridad de los candidatos, tenemos el entendido de que en cuanto a los candidatos para cargos de elección popular que sean de índole federal será a cargo de la Guardia Nacional esté resguardo y en cuanto a los candidatos que a cargo de elección del Estado pues esas tendrá que asumir la responsabilidad del Estado, tendremos que hacer la valoración correspondiente, tendremos que hacer los análisis necesarios por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con estas autoridades electorales determinar las mejores medidas que se deban implementar a efecto de que el proceso electoral se desarrolle en paz, que quienes deseen hacer candidatos lo hagan con todas las garantías de que podrán participar libremente como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de que sea la voluntad del pueblo la que determine quienes sean sus representantes populares.

Ese es nuestro esfuerzo que vamos a desarrollar, nuestro compromiso que tenemos como gobierno y que esperamos llevarlo a buen término.

En cuanto al tema de la protección a los periodistas y defensores de los derechos humanos, participamos también con el mecanismo de protección, el mecanismo nacional de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, este mecanismo nosotros tenemos nuestro símil estatal que es el mecanismo estatal y a través de el hacemos un monitoreo permanente de las situaciones de riesgo a través de fuentes abiertas o de manera directa con periodistas o con los defensores de derechos humanos a través de esta área nosotros identificamos repito estos riesgos y tomamos las acciones necesarias, nos comunicamos con ellos, les damos acompañamiento jurídico, psicológico, damos atención cuando se sienten amenazados, cuando reciben amenazas telefónicas o de cualquier otra naturaleza, agresiones y hacemos también un enlace con el mecanismo nacional para efecto de que si es necesaria su extracción del Estado se haga.



Nuestro propósito es que esto no suceda obviamente, que haya una salvaguarda de los derechos de los periodistas y de los defensores de los derechos humanos, lo hemos manifestado en otras ocasiones, nuestro mayor interés es que estén en el Estado y que sigan ejerciendo su labor como debe de ser, sin presiones, sin que haya violencia en contra de ellos y vamos a seguir en este esfuerzo.

La Secretaría tiene este compromiso, la señora gobernadora ha instruido que se haga de esta manera y vamos a seguir trabajando de manera permanente para que pueda desarrollarse plenamente el ejercicio de los derechos, de los defensores de los derechos humanos y de los periodistas.

Sería cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Agradecerle secretario por su contestación que me queda claro, muchas gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta ocho minutos o cuatro minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, presidente.

Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación.



Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan y equipo de trabajo.

La redición de cuentas es un elemento fundamental de la democracia y es un instrumento que genera mayor credibilidad y confianza en nuestros representantes, por eso esta representación parlamentaria del Partido del Trabajo se congratula por el compromiso y la disposición del gobierno del Estado en este ejercicio republicano de transparencia.

Saludo con respeto al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno y le doy la más cordial bienvenida a usted y a su equipo de trabajo a esta Soberanía.

En este segundo año de ejercicio las expectativas siguen siendo tan altas, las circunstancias exigen el mayor compromiso por parte de nuestros representantes, pero hemos sido testigo de la voluntad y el compromiso para conducir de manera conjunta con nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, la política interna de nuestro Estado privilegiando el diálogo para mantener la gobernabilidad que es parte fundamental en todo estado de derecho.

Es por ello, que esta representación parlamentaria del Partido del Trabajo y a nombre de los ciudadanos que represento y con fundamento en los artículos 303 párrafo segundo y tercero; 307 y 308 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito realizar el siguiente cuestionamiento.

Según la información contenida en la memoria de su dependencia, el gobierno del Estado de Guerrero brinda atención a 755 familias que aglutinan a más de 2 mil 300 personas que por diversas causas han tenido que dejar sus comunidades de origen o residencia más allá de las acciones emergentes a las personas que son consideradas como desplazadas internas lo que incluye el otorgamiento de canastas básicas.

Pregunto, qué política pública específica de atención integral se instrumenta a favor de ellas y ellos para una mayor claridad a esta Soberanía; asimismo, saber ya lo explico, pero para mayor claridad cuáles son las estrategias que la Secretaría implementa para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.



Es cuanto, estimado presidente.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Muchas gracias.

El secretario general de Gobierno:

Gracias, presidenta.

Diputada Leticia, en cuanto al tema de desplazados como lo señalamos en la información que entregamos a esta Soberanía tenemos que efectivamente estamos hemos estado dando un tratamiento a estas 755 familias, en la entrega de las canastas básicas tiene como propósito el que tenga asegurado un mínimo de atención en cuanto a la alimentación, es parte de la atención no definitiva pero si de ayuda que se da de manera permanente no es, no tiene el propósito de sustituir al fin último que es o el retorno o el reasentamiento en un lugar diferente del que fueron desplazados sino que es un tratamiento que se da de manera cotidiana y que estamos impulsando para poder darles una atención.

Eso está contemplado en la ley necesitamos hacerlo de esa manera, necesitamos darle esa atención toda vez que como han sido desplazados de su lugar de origen en muchas ocasiones no tienen las condiciones en un primer momento pues para presentar o tener acceso a un trabajo o tener acceso a medios que les permitan la sobrevivencia, es una ayuda que nosotros damos y seguiremos dando toda vez que así lo establece la ley y que hacemos también en atención a que estas familias puedan encontrar como repito un mínimo de poder mejorar sus condiciones de vida.



Nosotros, para atender este problema, este grave problema diseñamos e implementamos el programa estatal para la prevención y atención del desplazamiento interno en el Estado, en el cual concurrimos diversas dependencias y organismo autónomos como son la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la de Agricultura, el Trabajo y Previsión Social, Gestión Integral de Riesgos y Secretaría de Desarrollo Económico.

Con ellas nosotros damos una coordinación institucional hacemos una atención por comentarles se nos menciona un caso de un desplazamiento lo que hacemos es acudir con estas instituciones primero cuando es un caso de seguridad obviamente involucrar las fuerzas de seguridad, tomar calma en la zona donde se está dando este desplazamiento y dar una atención integral a través de las diversas dependencias que conforman la administración en materia de salud a través de brigadas médicas en materia educativa a través de la incorporación en escuelas o espacios educativos de los menores en la Secretaría del Bienestar a través de los programas que manejan esta dependencia.

Y vamos atendiendo según las características de lo que vamos encontrando en estos desplazamientos, ya con una atención integral ya no es solamente llegar y darles los insumos básicos que si se siguen dando las colchonetas se siguen dando, se siguen dando los cobertores, se siguen dando las canastas alimentarias pero ya la idea es darles una atención diferente ya una atención complementaria que les permita ir poco a poco fortaleciéndose como familia y desde luego reintegrarlos a su lugar de origen.

Este programa estatal lo implementamos en esta administración, lo seguimos trabajando, lo seguimos depurando se construye día a día, los casos siempre son diferentes, pero estamos en esta ruta y ha de tener un ejercicio y una atención planificada.

En el tema de la violencia contra la mujer, nosotros hemos tenido una coordinación institucional con las dependencias que integran la administración estatal y demás referenciadas en las alertas, para dar seguimiento al programa estatal y al programa de acciones estratégicas en las declaratorias por violencias feminicidas, hemos trabajado en la elaboración de los informes de acciones realizadas por los gobiernos municipales para atender las declaratorias de alerta de violencia de género lo que se hace cada seis meses



y hemos establecido las coordinaciones de acción con los mecanismos municipales para la atención y seguimiento de la declaratoria de alerta de género contra las mujeres por violencia feminicida, seguimos en este trabajo que es sin duda muy importante el tema de la violencia contra la mujer es fundamental para esta administración, se han tenido avances, hay retos también, por ejemplo en materia de salud nos encontramos en este momento que gran parte de las medidas que están dirigidas a la Secretaría de Salud a efecto de garantizar que las mujeres puedan tener el acceso a los servicios para poder tener el aborto.

Sin embargo, como estamos en la transición también con el IMSS Bienestar tendríamos que definir las facultades en cuanto a que nos corresponderá como Estado y que tendrá que asumir también el IMSS Bienestar, estamos en un proceso que estamos definiendo pero que sin duda tendrá que dar un mejor resultado para las mujeres guerrerenses.

Espero que sean de sus satisfacciones estas respuestas.

Muchas gracias.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por tiempo de hasta cinco minutos para que hago uso de su derecho de réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Esta representación del Partido del Trabajo, agradece las respuestas puntuales que ha brindado sobre el trabajo realizado al frente de esta Secretaría sabemos de los retos que tiene por delante ante las circunstancias tan adversas por el paso del Huracán Otis que sin duda vino a cambiar el panorama de nuestro Estado, redoblemos esfuerzos señor secretario nuestra sociedad así lo demanda.



La base de la estabilidad democrática es la existencia de una población activa y participe en las decisiones públicas fundamentales, celebro que desde la dependencia que encabeza se estén implementando las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y la paz social y que se dé la prioridad requerida al pueblo guerrerense.

Le refrendo la oportunidad para comentarle secretario mi compromiso desde el ámbito de mis atribuciones para seguir coadyuvando con la Secretaría a su cargo en beneficio de las y los guerrerenses.

Es cuanto, presidente.

El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso.

Anexo, preguntas, respuestas y réplicas de comparecencias del Segundo Informe de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, por un tiempo de ocho o cuatro minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y a todos los presentes les saludo con respeto.

Buenas tardes, Señor Secretario General de Gobierno.



Sea usted bienvenido a esta Sesión de Comparecencia ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Guerrero, con la finalidad de informar el Estado que guardan las diferentes áreas de la administración pública del gobierno del Estado que dirige dignamente la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Como usted sabe, el Consejo Nacional de Población coloca al Estado de Guerrero como la entidad con mayor índice y muy alto grado de marginación de México, sabemos del esfuerzo realizado por reducir esta marginación y pobreza en nuestra Entidad y le ruego por favor nos expliquen.

Qué acciones y programas se han puesto en marcha durante la actual administración para combatir y disminuir este alto grado de marginación que existe en nuestra Entidad y cuáles han sido los resultados de éxito.

Por su atención, que se sirva brindar a la presente agradezco su amable respuesta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta veinte minutos.

El secretario general de Gobierno:

Muchas gracias, ciudadana diputada Hilda Jennifer.

Efectivamente el Estado de Guerrero es uno que tiene un mayor índice de marginación, los niveles de vida de satisfacción son muy bajos, tenemos problemas en el sistema educativo, tenemos problemas de salud, tenemos problemas de alimentación, teníamos también y seguimos teniendo graves problemas en



el tema de embarazos de adolescentes y hay todo un estudio que este gobierno del Estado ha estado atendiendo para poder fortalecer estas áreas sensibles sobre todo obviamente que esto implica una ejecución de recursos importantes y para ello hemos buscado la debida coordinación con el gobierno de México puesto que los programas de bienestar han sido los que han fortalecido en gran medida la economía familiar, los que han ayudado a mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses el Programa Sembrando Vida que patrocina el gobierno federal, las Becas del Bienestar nos han ayudado bastante en este esfuerzo.

El gobierno del Estado obviamente implementa su propio mecanismo, nosotros tenemos nuestro reflejo de este tipo de acciones, nosotros hemos establecido también a través de la Secretaría del Bienestar diversas acciones, diversas estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses estamos impulsando un programa también de vivienda por parte de la Secretaría de Bienestar estamos impulsando un programa de apoyo a madres solteras, estamos impulsando también un programa a favor de mujeres trabajadores, de jóvenes emprendedores.

Sin embargo, la dimensión de la marginación es muy alta, seguimos trabajando también en el tema de salud, ha mejorado bastante y pensamos que va a seguir mejorando también con esta incorporación al sistema de salud federal como ustedes saben ya estamos incorporados en este proceso de transición para que la federación se haga cargo de este sistema a través del IMSS Bienestar, a través de la Secretaría de Salud Federal y en ello también se fortalece la economía de los trabajadores del sector salud, puesto que muchos están siendo trasladados a este sistema y esto implicará mejores salarios, mejores prestaciones o sea, fortalecer, mejorar el nivel de vida de muchos trabajadores guerrerenses.

El gobierno del Estado seguirá haciendo su mejor esfuerzo nosotros no hemos contraído deuda pública, pensamos que aunque son muy limitados los recursos del Estado, se tiene que administrar de mejor manera para que en ello se dé una satisfacción a la sociedad guerrerense.

Tenemos muchas limitaciones eso es real, hoy tenemos un nuevo reto también con la situación que está afrontando el Puerto de Acapulco y Coyuca de Benítez, pero vamos en la ruta de generar condiciones muchas, mejores condiciones para los guerrerenses.



Definitivamente este esfuerzo para sacar a Guerrero de la pobreza y de la marginación si ha tenido sus resultados, se dio a conocer hace unos meses el mejoramiento también de estos IMSS a través de la federación pero necesitamos fortalecerlo, necesitamos seguir invirtiendo en la gente, creo que ese es el mejor y la mejor de las inversiones que se tiene que hacer para fortalecer a los jóvenes, a los niños en el tema de la no deserción escolar y fortalecer el sistema educativo como bien lo decía y seguir trabajando para que a través de nuestras diversas áreas que atienden a la ciudadanía pues les podemos hacer llegar estos beneficios de manera más expedita.

Tenemos un gran reto en esa materia, lo entendemos y vamos a seguir haciendo este notable esfuerzo con las limitaciones presupuestales que el Estado tiene, decirles también que el ejercicio, el cierre de ejercicio de este año ya lo expondrá el secretario Raymundo pues tendrá sus complicaciones porque todo esto que ha sucedido en el Otis nos va a afectar desgraciadamente el tema de los ingresos del Estado pero trataremos de optimizar señora diputada para que los recursos, los pocos recursos disponibles en el Estado sean bien administrados y sean bien dirigidos a combatir la pobreza que tenemos en el Estado.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Gracias, señor secretario por responder a las interrogantes.

Aprovecho el momento para comentar que en el Partido Verde, reconocemos el esfuerzo que realiza la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Salgado Pineda, y que estamos en la mejor disposición de sumar esfuerzos por el bien de nuestro querido estado de Guerrero.

Gracias.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, ciudadana presidenta.

Con su permiso.

Diputados muy buenas tardes.

Secretario buenas tardes, así como también a tus funcionarios que te acompañan.

Prosigo.

En materia de derechos humanos se resaltan los logros y avances de esta administración que se comparten los datos estadísticos de cómo han disminuido las recomendaciones, lo cual nos parece aceptable.

Sin embargo, uno los requisitos que se exigen a todas las entidades federativas, los organismos internacionales y en México por la Secretaría de Gobernación a través de su dirección general de políticas públicas de derechos humanos es contar con un programa estatal de derechos humanos, este programa debe establecer los ejes de acción transversales para el respeto integral de los derechos humanos de las y los guerrerenses.

En abril del 2022 se llevaron actividades con la federación para la creación de este programa; sin embargo, en el reporte PPDH2022 emitido por la Secretaría de Gobernación relativo al Estado de Guerrero en el rubro correspondiente a capacidad institucional aparece que para octubre del 2022 aún no se cumplía con este requisito, en este contexto señor secretario, le pregunto lo siguiente:



Ya se cuenta en el gobierno del Estado con el Programa Estatal de Derechos Humanos, de no ser así, continúo con la siguiente pregunta, nos podría informar qué estado guardan los trabajos inherentes a dicho informe, tercera pregunta, cómo aplican las políticas públicas en materia de derechos humanos sin contar con dicho programa; tercer pregunta, por otra parte y siguiendo en la materia de derechos humanos todos los guerrerenses hemos sido testigos que el Estado ha decidido el uso de la fuerza refiriéndonos a sus corporaciones policiacas para prevenir la inseguridad y contener manifestaciones y movilizaciones que causan afectaciones a terceros, no voy a juzgar esto, si es correcto o no.

Es una atribución y potestad del Estado, lo que llama mi atención en este tema es que en el informe PPDH2022 ya mencionado también se destaca que el Poder Ejecutivo no cuenta con una legislación para el uso de la fuerza, ante eso, pregunto lo siguiente:

Primera pregunta, bajo qué normas de seguridad llevan a cabo sus operativos de uso de fuerza; segunda pregunta, ¿ha presentado al Poder Ejecutivo alguna iniciativa de Ley para el uso de la fuerza? tercera pregunta, qué mecanismo de ley utilizan para que el uso de la fuerza en estos casos sea de los tres órdenes de gobierno.

Protección a la libertad de expresión y a las personas defensoras de derechos humanos en 2022 nuestro país se consolidó como el país más peligroso para ejercer el periodismo a nivel mundial ante este sentido y según las estadísticas de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, Guerrero es el quinto Estado más peligroso para las y los periodistas a nivel nacional.

La privación de la vida de dos periodistas guerrerenses en el actual año, nos indica que este programa de índole urgente dicho está, le hago la siguientes preguntas secretario, en el actual informe de gobierno se menciona el incremento de una campaña y un taller para promover la sensibilización de la labor de estos profesionistas, primer pregunta, ¿cree usted que estas acciones han sido suficientes para disminuir la violencia en contra de los periodistas y defensores de los derechos humanos en nuestro Estado? segunda, usted mismo menciona que aún hay una ardua labor para desarrollar respecto a la protección de este sector en nuestra sociedad en ese sentido cuáles serían las acciones futuras para garantizar la libertad de expresión y la dignidad humana en nuestro Estado atención de familias desplazadas.



En este segundo informe de gobierno usted menciona que ha habido una disminución del seis por ciento en el desplazamiento forzado de las familias guerrerenses, además añade que no ha habido desplazamiento interno y en casos de la Comunidad de San Rafael de Zirándaro 160 familias han regresado a su poblado de origen en ese sentido, pregunta, cuáles son las acciones que usted considera más importante para lograr la disminución significativa en el porcentaje de familias desplazadas en nuestro Estado.

Iniciativa Spotlight, celebré en su momento esta iniciativa y la seguiré reconociendo como un mecanismo extraordinario para erradicar la violencia de las mujeres y niñas en Guerrero, también me da gusto conocer los avances y grandes esfuerzos realizados que informa usted para implementación de esta iniciativa; sin embargo, sería importante que nos dé a conocer los números de impacto que ha tenido este programa en la vida de los hechos.

Para poder contestarlos, con algunos datos de otras fuentes por ejemplo el monitor de violencia de género y de feminicidios en el Estado de Guerrero qué reporta, 106 casos de homicidios doloso contra mujeres con presunción de feminicidios en 2022 y 118 en 2023 lo que nota número a la vista.

Con este análisis permítame preguntarle señor secretario lo siguiente: cuántos homicidios y feminicidios contra mujeres y niñas se tienen registrado desde la implementación de las iniciativas Spotlight a la fecha del informe; dos, en qué porcentaje se han disminuido o aumentado esos datos en relación al año previo a su implementación; tres, qué datos objetivos nos puede proporcionar respecto al resultado en la reducción de la violencia contra las mujeres y niñas a consecuencia de la implementación de la iniciativa Spotlight.

Gracias, secretario por escucharme.

Gracias, presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de veinte minutos.



El secretario general de Gobierno:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Diputado Bernardo Ortega.

En cuanto a su primer pregunta relativo ahora si ya contamos con el Programa Estatal de Derechos Humanos ya está elaborado no se ha publicado aún, estamos haciendo una revisión final de este documento; sin embargo, ya se hicieron los trabajos correspondientes para integrarlo lo daremos a conocer en próximas fechas y hemos actuado durante este tiempo buscando siempre el respeto a la dignidad humana.

Nosotros estamos convencidos de que mientras hagamos un ejercicio de gobierno que sea respetuoso de los derechos de los ciudadanos, donde la acción de gobierno este circunscrita a lo legal tendremos mejores posibilidades de atender y de resolver las demandas de los ciudadanos.

Nosotros como le repito, vamos a presentarlo en próximas fechas ya está prácticamente terminado este documento y haremos su presentación pública, será obviamente el instrumento de política pública para atender de manera transversal este tema tan importante en materia de derechos humanos, nosotros lo dividimos en tres objetivos prioritarios que es el derecho y justicia para todos cuyo objetivo es reforzar, promover y proteger los derechos civiles, políticos y el acceso a la justicia de la población guerrerense, el derecho para el bienestar cuyo objetivo es reforzar, promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población del Estado y la protección de los derechos humanos que tiene como objetivo reforzar y aumentar la capacidad institucional del gobierno del Estado para promover y proteger los derechos humanos de la población guerrerense, nosotros le comento lo haremos en los próximos días.

En cuanto al uso de la fuerza las corporaciones llámese policía del Estado que actúa en el caso de las manifestaciones, en el caso de las protestas lo hacen de acuerdo al protocolo de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza, esta es una ley que está publicada desde el 2019 en esa basamos la atención, hemos nosotros



puesto mucho interés y especial énfasis en que quienes actúan en este caso lo hagan sin armas nosotros, nuestros policías no van a las manifestaciones armados incluso hay una revisión por parte de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de la forma en cómo se presentan los policías para atender estos bloqueos.

Lo hacemos principalmente de manera casi exclusiva cuando hay bloqueos que afectan a terceros y después de un proceso continuo de llamamiento al diálogo, hemos priorizado siempre el que haya dialogo, el que haya la construcción de acuerdo; sin embargo, la protesta social en ocasiones pues toma otro perfil y es cuando tenemos que hacer una actuación no para agredir, no para reprimir sino para poder garantizar la libertad de tránsito y la libertad que tienen los terceros para poderse trasladar dentro del Estado.

Principalmente cuando se trata de la Autopista del Sol, en esto hemos sido muy cuidadosos también hemos en ocasiones también nos hemos apoyado de la Guardia Nacional para poder hacer estos operativos y desde luego que vamos a seguir trabajando de la mano con las instancias de derechos humanos.

No va a ver en estos operativos jamás ni balas de goma, ni otro tipo de artefactos que tenga por objeto agredir no vamos nunca agredir vamos a la contención, vamos también a la liberación de las vías, pero no vamos, no es el propósito de esta administración agredir a nadie.

El estado de derecho, el gobierno del estado como tal es el obligado a preservarlo, tenemos que cuidar mucho esa línea también entre el respeto a los derechos humanos y el respeto también a los derechos de terceros, no, no hemos presentado ninguna ley de carácter estatal para poder hacer regular este uso de la fuerza, como le repito nos guiamos a través de la Ley Nacional de Uso de Fuerza, esta publicada desde el 2019, para el caso de las acciones para disminuir la violencia en contra de los periodistas, hemos llevado a cabo como bien dice algunas acciones, algunos foros, algunos diálogos.

Nuestra principal acción es como yo lo comentaba tener siempre el monitoreo y el contacto permanente en el caso de que se puedan suplir estas agresiones, entendemos que el ejercicio periodístico como bien dice ha tenido en estos últimos años en el país, ha sido objeto de agresiones y esto es muy lamentable



nosotros hemos planteado como gobierno que esto no suceda, sin embargo, estamos atentos a lo que todos estos hechos, estas manifestaciones atendemos a través del mecanismo estatal, hacemos contacto con los periodistas o con los defensores de derechos humanos les damos acompañamiento, le damos seguimiento a sus caso y vamos a seguir en este trabajo.

Estamos tan bien y hemos hecho las acciones y hemos hecho los llamados correspondientes para que al menos en el ámbito del gobierno del Estado, haya un respeto pleno a la libertad de expresión, nosotros no vamos a callar a nadie todos tienen el derecho en los periodistas de expresar su punto de vista, creo que eso es muy importante en la Constitución de un estado democrático y esa es nuestra línea de trabajo.

En cuanto al tema del desplazamiento, porque hemos disminuido el tema del desplazamiento, porque hemos hecho acciones inmediatas de atención y de contención, el desplazamiento se da generalmente por el tema de la delincuencia organizada llegan a zonas principalmente en la Sierra de Guerrero, que son los últimos casos que se han estado presentado para tratar de apoderarse de ciertos territorios y la explotación de recursos naturales de madera, minas y tratan de desplazar a estas comunidades, qué hemos hecho nosotros tener presencia por parte de los cuerpos de seguridad pública, establecer la permanencia y hemos establecido bases en conjunto con el ejército, con la guardia nacional, con la policía del Estado para contener este problema.

Y una vez que ya logramos la contención a través de la presencia pues nuevamente la reintegración, no habido desplazamientos, si habido movilidad y lo hemos notado en el tema del caso del durazno, en el tema de otras comunidades donde se dio movilidad, pero logramos la reintegración y el retorno a estas comunidades y esto se ha hecho a través de un trabajo permanente, tenemos una unidad interna de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobierno, que mantiene un contacto permanente también con estos grupos cuando presentan situaciones de esta naturaleza en el caso de los compañeros de San Antonio Tejas, también que estuvieron, que se movilizaron durante un día fuera de su comunidad, yo acudí personalmente a dialogar con ellos, hemos tenido un contacto permanente a través de las instancias de la Secretaría y poco a poco hemos logrado que ellos se reintegren a sus comunidades.

Hoy vamos a seguir en este esfuerzo, un esfuerzo diario te implica un gran despliegue de recursos también por parte de otras instancias como el Gobierno Federal, pero estamos convencidos que es esta



ruta, no podemos hacerlo de manera intermitente, esto tiene que ser de manera permanente, si no está de manera permanente estos hechos vuelven a darse de manera lamentable.

En cuanto al tema de spotlight, en spotlight este programa que lanza Naciones Unidas y del cual Guerrero, resultó beneficiado o sea a nosotros nos ayudado para mejorar normas y las políticas públicas para la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, los parámetros siempre son complejos de medir, me parece que en el caso de la violencia feminicida hay como bien dices 106 casos de homicidios dolosos, pero de los cuales solamente se han clasificado para el 2023, 10 casos como feminicidios esta es una clasificación que hace ya la Fiscalía del Estado, de acuerdo a las características en las cuales se presentan estos delitos.

Si hay delitos contra las mujeres, pero si se diferencian de cuando es un feminicidio como tal, repito de acuerdo a las características que tenga este mismo delito, de acuerdo a lo que señala desde la implementación de este programa, se tiene que desde el 2019 al 2023, se tienen registrados 70 feminicidios y 654 homicidios de acuerdo con datos del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en relación con el año previo a su implementación a una reducción del 72 por ciento y de acuerdo con los datos abiertos de la incidencia delictiva del secretario Ejecutivo del 2022 al 2023, hay una reducción de dos feminicidios, decir que en el 2022 se dieron 12 de acuerdo a esta fuente y en lo que va del 2023 son 10 comparados con el 2019, 18, 2020, 13, 2021, 17, serían los datos que tenemos por cuanto a informar a sus preguntas señor diputado.

Muchas gracias,

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.



Gracias, secretario por sus respuestas puntuales.

Sin embargo, quisiera hacer las siguientes reflexiones, es importante que el Programa Estatal de Derechos Humanos, se dé a conocer a la brevedad posible su implementación debe ir enfocado a la disminución de la violación de los derechos humanos de las y los guerrerenses, sin embargo, es de destacarse que de acuerdo a sus respuestas si bien señala 3 objetivos, estos no tienen metas, es decir, que se espera como resultado de la implementación de este programa.

Si bien, el uso de la fuerza no debe ser una política de intervención de la policía, también lo es que la falta de su regulación es importante y una carencia legal, el que exista la norma legal no quiere decir, que ésta debe de interpretarse como una licencia para utilizarla en contra de los manifestantes si no que precisamente, es que a través de esta regulación se deben establecer los derechos y obligaciones de las autoridades como garantizar el derecho a la libre manifestación de toda persona.

En materia de demandas políticas sociales, se establece como un logro que se haya disminuido en este año, en un 20 por ciento las movilizaciones, debe entenderse que se disminuyó el número de movilizaciones, pero las demandas siguen siendo del mismo factor, es decir, en lo educativo que la Secretaría de Educación, está paralizada eso debe al rato lo vamos a tocar lo más seguro, lo social, lo laboral, de transporte y otros.

Y así señaló el año anterior, ahora se incrementó lo relativo a pensión de jubilados, servicios públicos e infraestructura educativa.

Gracias, diputada presidenta.

Señor secretario.

La Presidenta:

Servido, diputado.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Señor secretario.

Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros diputados.

Presidenta de la Mesa Directiva.

Y a toda la ciudadanía que nos ve a través de los Medios de Comunicación.

Seré directa, en el apartado de atención a familias desplazadas hace mención que en el actual año administrativo se atienden a 705 familias desplazadas cuando en el informe anterior se atendieron a 755, sin embargo, de acuerdo a la información desglosada hace mención de que aún se encuentran en situación de desplazados 407 familias y en recuento hecho en acciones duraderas hace una sumatoria de 370 familias reasentadas, lo que da una sumatoria de 777 familias, cifras superior e incluso a las atendidas el año anterior.

Me gustaría preguntarle a qué corresponde la diferencia de 72 familias atendidas y reubicadas, así mismo ¿Cuál es la estrategia y atención que se da a las 407 familias en situación de desplazadas de manera inmediata, es decir, cuentan con programas de empleo temporal, educación o salud?, por último sobre este tema de acuerdo con su informe del primer año de gobierno al segundo hubo una disminución del 6 por ciento de familias y personas atendidas por desplazamiento, sin embargo hubo un incremento de 21 por ciento de canastas básicas entregadas, ¿cuál es la finalidad de estrategia de distribución de estas canastas?.

En otro tema, uno de los principales problemas de la capital de nuestro Estado es la movilidad provocado en ocasiones por la protesta y movilidad social, en su glosa señala una disminución de atención a



movilizaciones en el 20 por ciento, respecto al año anterior, por lo que me permito preguntarle la disminución de atenciones corresponde a que disminuyeron las protestas y movilizaciones o se está ejecutando alguna otra estrategia de atención y acción y preguntarle secretario si considera que los secretarios de despacho en especial el secretario de Educación dado que las mayorías de las protestas se dan en materia educativa está realizando correctamente su trabajo de escuchar y de atender las demandas.

Es necesario que la Secretaría General de Gobierno, cuente con manuales y protocolos de crisis de actuación en situaciones de protesta y movilidad social y que se apeguen con respeto a derechos humanos y perspectiva de género, en otra pregunta secretario ¿En qué estado de atención se encuentran las declaratorias de alertas de violencia de género contra las mujeres sobre agravio comparado y violencia feminicida si en los últimos meses hemos visto que se ha incrementado la violencia contra las mujeres.

Y sobre el mismo tema hablando de las mujeres a 14 meses del funcionamiento del transporte violeta, le pregunto ¿Cuántas personas han salido beneficiadas con este programa? ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido el programa en los índices de violencia de género que se da en el Estado y si han existido casos de denuncia en contra de choferes?, ¿En qué porcentaje existen choferes mujeres? y ¿Cuántas denuncias por acoso sexual en el transporte público se han presentado en los municipios de Acapulco y Chilpancingo? y también quisiera saber ¿Si hay coordinación y de qué manera ha sido con los gobiernos municipales de Chilpancingo y de Acapulco en la implementación de este programa?

Gracias.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 20 minutos.



El Secretario General de Gobierno:

Si, muchas gracias.

Diputada Bernal, en cuanto a sus planteamientos de las familias desplazadas pareciera haber una discrepancia en los números, sin embargo nosotros damos atención en diversos momentos a estas familias desplazadas, en un primer momento que lo que hacemos es una ayuda en lo que llamamos de primer contacto, ahí es donde levantamos el censo de las familias, les entregamos los primeros apoyos que son los kit de limpieza, que son las colchonetas, que son los cobertores, también las canastas alimentarias y vamos haciendo el análisis de las condiciones que tienen para poder ser retornados o en su caso seguirles dando la atención.

La mayoría de estos casos son casos que ya tienen años en esta situación, nosotros ya los encontramos así, entonces se les venía dando una continuidad, se les venía dando el tema del apoyo alimentario que es donde surgen las canastas alimentarias o sea, llegan a otra comunidad se quedaron ahí, pues el Estado a estado válgase la redundancia apoyando en el tema de la alimentación, en algunos casos pagos de renta y de alguna forma se hizo una contención nuestra estrategia obviamente ha cambiado de acuerdo a ello es que tenemos dos comunidades retornadas porque a través de este mecanismos que hemos implementado de este análisis en el que de manera complementaria nos hemos involucrado más secretarías es como hemos encontrado las características necesarias para poderlos retornar, Zihuaquío, retornó y con ello nosotros dimos apoyos para que volvieran a reactivar su principal actividad económica que es la industria del mezcal.

Pero aun así mantenemos un trabajo con ellos, es un proceso de acompañamiento, probablemente por eso se vea que tenemos o que estamos dando muchas más canastas alimentarias, pero es que necesitamos dar acompañamiento si soltamos las cosas y solamente damos un primer apoyo o una primera ayuda y dejamos de darle continuidad, muy difícilmente vamos a poder tener un proceso de retorno o de reasentamiento definitivo en otras zonas, es por ello que damos este acompañamiento y que tratamos de tener esta continuidad con las familias desplazadas y repito nos ha funcionado han sido exitoso al menos en estos dos años, porque habido una intervención multidisciplinario y de muchas instituciones que nos



han permitido que casos que se veían realmente complejos como el caso del Durazno, en San Antonio de las Tejas, donde se presentaron incluso hasta casos de homicidio.

Hoy ya estén medianamente resueltos en el tema de que ya la gente puede vivir en su comunidad, vamos a seguir en este proceso de acompañamiento, yo creo que para el Estado, lo menos complicado es seguir dando esta atención, vamos a seguir ladeando y vamos a seguir fortaleciendo este esfuerzo en el que también reconocemos a la comunidad esta voluntad por poder regresar a sus comunidades, el problema del desplazamiento es un problema muy complejo porque afecta a toda una comunidad y a una familia en cuanto a su forma de vida, a los niños en el tema de la escuela, a los adultos mayores, a la gente en su actividad productiva y por eso le hemos dado este perfil y por eso queremos en la continuidad de este trabajo, vamos y esperamos ir poco a poco resolviendo ya teniendo lo que se llama un cierre con estos grupos de trabajo, esperamos que prontamente ya tener otra comunidad retornada y una más ya con un cierre definitivo con un reasentamiento definitivo y lo daremos a conocer de manera puntual.

Tenemos 407 familias desplazadas, las 256 retornadas y las 42 reasentadas en un lugar definitivo en las localidades de Tlaltenpanapa y Zihuaquio, ellos su situación como desplazados ya concluyó, esas dos comunidades ya está terminada su situación como tal. En el tema de movilizaciones, bueno en el tema de movilizaciones si ha habido una reducción, hoy parece que es normal si nosotros comparamos cifras de administraciones anteriores el primer año siempre tiene característica de tener una gran movilidad social, en el segundo baja y creo que esto tiene que ver con la expectativa social no, de la demanda. Referirle en el año 2015, por ejemplo hubo más de 3000 manifestaciones en ese año.

Obviamente que las cifras al final al 2021, pues ya eran mucho menores y lo mismo sucedió en esta administración, ya las tomamos cerca de los 1800, 2000 manifestaciones se han ido reduciendo, si es importante decir, que hay una atención permanente a la demanda social, muchas de las demandas efectivamente tienen que ver con temas educativos, la norma educativa cambio antes en el estado de Guerrero, se resolvían muchos de estos temas e incluso por lo que hoy nos llaman por acuerdo político, de ahí salieron los No Fones, de ahí salieron muchas plazas que no tienen un techo presupuestal que han venido generando un arrastre de un déficit de recursos que el Estado pues ha tenido que resolver.



En materia de salud, este año las movilizaciones han tenido que ver necesariamente con el proceso de incorporación de los trabajadores al IMSS bienestar, muchos trabajadores pues quieren formar parte de este sistema porque tiene mayores beneficios, para ellos dejan de ser eventuales y pasan a tener una plaza y por supuesto esto genera cierta discrepancia como en todas las organizaciones, como en todos los grupos tienen diferentes perfiles, sin embargo, los hemos atendido, pues los hemos escuchado y yo creo que el tema de la Secretaría de Educación, no es tanto si el titular tiene o no la capacidad para estar al frente que evidentemente la tiene, me parece que el tema es con la forma en cómo se resolvían los conflictos anteriormente y cómo se tienen resolver ahora.

No podemos resolver un tema de una plaza, no podemos resolver un tema de asignación de horas cuando estos se hace a través de procesos, ya no es como se hacía antes, que se asignaban al amigo ahora tiene que ver un proceso todo se concursa, todos participan, hay entidades coordinadas con la federación que están haciendo esta actividad y bueno obviamente ha generado resistencias que cada vez son menos, pero si se siguen observando tenemos también gran parte de estas manifestaciones del sector educativo por la infraestructura, tenemos una infraestructura educativa muy golpeada, tenemos una infraestructura educativa ya de muchos años, a pesar de que se hizo en años anteriores ahí un convenio que seguimos pagando para poder renovar la infraestructura educativa, la demanda pues supera a la capacidad económica del Estado.

Y bueno todos quieren escuelas, todos quieren mejores condiciones, laboratorios, computadoras, es un tema que hay que ir administrando, porque el Estado como bien lo decía tiene recursos limitados y tenemos que ir atendiendo esta problemática, pero sin duda que seguiremos en esta ruta de diálogo, seguiremos en esta ruta de construcción de acuerdos, nosotros privilegiamos esto y aunque en ocasiones pareciera la historia sin fin, porque una y otra vez se hace un planteamiento de la misma naturaleza, pues tenemos que irle dando solución y tenemos muchos sobre todo en el sector educativo, muchos temas que se han estado atendiendo y más que atendiendo administrando sin una solución de fondo, porque la solución de fondo implica pues el ejercicio de grandes recursos económicos, el caso de las prepas populares por ejemplo que tiene un recurso que destine el Estado, pero no tiene una contraparte de recurso federal.



Sin embargo, la matrícula cuenta para la universidad, es un tema complicado ahí el tema de los directores también que no tienen plaza y ejercen funciones directivas o sea hay una serie de problemáticas educativas que se han estado atendiendo en esta administración, que hemos encontrado reciprocidad en la autoridad federal y que poco a poco se van desahogando, seguirá habiendo seguramente manifestaciones por estas razones, pero ya tenemos en una ruta de trabajo encaminada con ellos y vamos a seguir fortaleciendo.

En cuanto a las alertas de género, en el programa estatal de acciones estratégicas para la atención de las declaraciones de alerta de violencia de género, se describen las acciones que se realizarán para dar cumplimiento a las trece medidas y el avance es el siguiente cumplidas hay 2, en proceso de cumplimiento hay 1, parcialmente cumplidas 3 y no cumplidas 8, con respecto al programa para atender la declaratoria contra las mujeres por violencia feminicida se presentó el 25 de noviembre del 2022 y se encuentra publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para dar cumplimiento a las 21 medidas establecidas, el avance es el siguiente no hay cumplidas hay un proceso de cumplimiento, 6 parcialmente cumplidas, 5 y no cumplidas, 10 ese es el estatus que se encuentra de las alertas.

En cuanto al transporte violeta este transporte a un año de su lanzamiento como iniciativa de la señora gobernadora del Estado, ha logrado que diariamente más de 6000 mujeres y niños menos de 12 años viajen con mayor tranquilidad a sus destinos, permitiendo reducir los casos de acoso en Chilpancingo, hay 18 unidades de urvans que prestan este servicio aproximadamente a 1000 mujeres diariamente y 50 taxis preferentes que atienden alrededor de 500 usuarias cada día, en Acapulco hay 4 unidades del Acabus, que ofrecen servicio exclusivo a 5000 mujeres y 30 unidades de taxi preferente que brindan asistencia a 340 mujeres aproximadamente, este programa es una iniciativa integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, único en su tipo y que destaca por operar con perspectiva de género, se cuenta con 2 mujeres de choferes en urvans y 2 de taxi y se ha logrado reducir en un 90 por ciento los reportes de acoso en este tipo de transporte.

Sería, cuanto.

La Presidenta:

Si, secretario.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta cinco, minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Secretario, escuchándolo puntualmente sobre la demanda educativa y sobre los problemas que genera en Guerrero y que se están buscando soluciones yo le propongo una solución, destituya al secretario de Educación, penoso fue ayer verlo huyendo en una escalera en una protesta de maestros, el secretario de Educación, el secretario de Educación es responsable de atender esa demanda huyendo, los problemas se enfrentan y en Guerrero hay que darles la cara y a la ciudadana gobernadora hay que ayudarla.

En otro tema secretario, el pasado 24 de octubre se desarrolló un fenómeno natural que azotó el Puerto de Acapulco y otros municipios más, como Secretaría Coordinadora de la Política Interna y Gobernabilidad y por ser de interés de la población aprovechando aquí su presencia me gustaría preguntarle si el gobierno del Estado, recibió a tiempo las alertas pertinentes sobre la voracidad del fenómeno que nos azotó ¿Qué acciones se tomaron para prevenir y coadyuvar la gobernabilidad por siniestros como el sucedido la noche de este fenómeno? y ¿De qué forma y con qué acciones participó el gobierno municipal de Acapulco la noche del desastre y las primeras horas posteriores al impacto del huracán Otis.

Derivado de las acciones de saqueo que se dieron en Acapulco y Coyuca de Benítez, después del huracán Otis y ante el temor de pobladores de robos en domicilios por las condiciones de inseguridad que prevalecen ¿Qué acciones está emprendiendo el Gobierno del Estado? para garantizar la gobernabilidad en esta zona devastadas? señor secretario general de Gobierno, cada una de las interrogantes aquí planteadas responden a preguntas del pueblo de Guerrero, como representante popular y originaria del municipio de Acapulco comparto el firme deseo de que nuestro querido Puerto se reponga lo más pronto posible de la tragedia que nos devastó ante una tragedia histórica también la ayuda tiene que ser histórica, también que las y los guerrerenses aspiren a mejores condiciones de vida, tenga usted la plena seguridad que la Fracción Parlamentaria del PRI, ha estado en el ánimo de construir más que de confrontar y lo que hemos demostrado cuando sea requerido, hoy más que nunca Guerrero, requiere gobernabilidad, orden, rumbo y certeza en la toma de decisiones, debemos estar a la altura de las demandas que enfrentamos.



Finalmente tenga usted la certeza de que siempre que se gobierne sin revanchismos, ni divisiones, estaremos dispuesto hacer equipo por nuestro Estado, porque Guerrero nos necesita a todas y todos.

Muchas gracias.

Es cuanto.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Esta Presidencia, solicita al secretario al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, hacer llegar a la brevedad la información requerida por la diputada Gabriela Bernal, para hacerla llegar de manera puntual.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno, tengan la más cordial bienvenida a este Congreso del Estado de Guerrero, la casa del pueblo.

Saludo con gusto también a mis compañeras y compañeros diputados.

A nuestras amigas y amigos de los Medios de Comunicación.

Al personal Técnico que nos acompaña y a la ciudadanía que se encuentra sintonizando este importante ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



Maestro Ludwig Reynoso, me permito iniciar reconociendo su participación en este acto de rendición de cuentas a través del cual somos garante del derecho a la información de la ciudadanía, lo menciono recordando que al final el resultado principal es el que se palpa allá afuera en territorio, donde la gente transita y hace su vida día a día, sabemos que Guerrero es una identidad con una historia larga y compleja de distintas luchas sociales, luchas que se orientan a la dignificación de un estado pluricultural y diverso como lo es Guerrero, luchas que buscan construir justicia social desde la resistencia y desde una forma distinta de ver la vida.

Hoy vivimos un claro ejemplo de esta situación, pues ante las circunstancias en las que nos encontramos las y los acapulqueños tras el paso del huracán, Guerrero ha mostrado ese rostro guerrero de fortaleza y resiliencia que busca hacer equipo para salir adelante, aprovecho por ello para enviar un cordial saludo y reconocimiento por las tareas que se han desempeñado en este capítulo que estamos viviendo a nuestra gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda, a través de su conducto, señor secretario.

Así una de estas luchas y que me atrevo a decir, es una de las más poderosas y sororas, ha sido la de los colectivos de mujeres, mujeres organizadas que buscan libertad, igualdad y justicia en una sociedad que por años nos ha negado la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que los hombres, mujeres que buscan erradicar la violencia en todas sus formas, con esta fuerza de las colectivas el 5 de junio del 2020, la Conavine, emitió la resolución mediante la cual se declaró la alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Guerrero, toda vez que existían un conjunto de violencia sistemáticas dirigidas contra las mujeres en nuestro Estado.

Esta alerta es la segunda que tiene nuestro Estado siendo la primera declarada en 2017 por violencia feminicida y consiste en un conjunto de acciones institucionales que los gobiernos deben emprender para erradicar diversas manifestaciones de violencia de género, el primer gran paso para atender este llamado se dio en mayo del 2022, cuando este Recinto legislativo vivió una histórica votación a través de la cual despenalizamos la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, garantizando así un marco jurídico sensible ante las realidades que viven cientos de mujeres en Guerrero, cabe destacar que esta despenalización permitió levantar la primera medida de prevención de la alerta de violencia de género por agravio comparado, lo cual también fue posible gracias a la pronta publicación en el Periódico Oficial



del Estado, que hizo nuestra gobernadora la maestra Evelyn Salgado, acto que no podemos dejar de reconocer.

Pues fue evidente la voluntad y el compromiso del gobierno del Estado, con las mujeres guerrerenses y con honrar la promesa de construir un santuario para las mujeres, de esta manera el Poder Ejecutivo y el Legislativo, iniciamos un trabajo coordinado que ha buscado la tensión pronta de las medidas de la alerta de violencia de género por agravio comparado.

Ahora bien, como parte de estas acciones el informe que hizo llegar a esta Soberanía menciona que se invirtieron un millón 122 mil pesos para la instalación de un módulo de atención multidisciplinario a mujeres en situación de violencia en el municipio de Ayutla de los Libres, en ese sentido me permito preguntarle secretario ¿Qué buenas prácticas podemos recuperar de esta experiencia? De ser una práctica exitosa que tenga efectos contundentes en la tensión de los efectos de la violencia de género me parece que valdría la pena llevarlo a otros municipios con mayor incidencia de violencia de género.

De tal manera le pregunto ¿Qué condiciones hay para instalar nuevos módulos en otros municipios? por otro lado y dando seguimiento a estas acciones continuas y programas qué otros avances ha presentado el programa estatal de acciones estratégicas para dar cumplimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado, en ese mismo tenor me permito ahondar también en el transporte violeta, una política pública de movilidad con perspectiva de género que me parece acertada en el combate al acoso y la violencia que vivimos las mujeres al momento de movernos por las calles y de usar el transporte público.

Es una política acertada toda vez que recupera una necesidad real de las mujeres, queremos vivir sin miedo en el transporte público, queremos transitar tranquilas sabiendo que no seremos víctimas de acoso, de tocamientos y de otras tantas formas de violencia sexual, por tal razón de entrada nos parece que ya es una política pública acertada, al respecto el informe hace referencia a distintos avances en el programa que busca construir un sistema de transporte público seguro para las usuarias.

En ese sentido, me gustaría preguntarle ¿existen condiciones de habilitar nuevas unidades en otros municipios? ¿Cuáles municipios serían esos? Sobre las capacitaciones en materia de género y combate a



la violencia que están recibiendo las y los transportistas incorporados a esta política ¿Qué instancias gubernamentales o no gubernamentales están coadyuvando? Finalmente quiero hacer referencia al trabajo que ha realizado el gobierno del Estado en defensa de las y los periodistas y de las y los defensores de los derechos humanos guerrerenses que son dos sectores que históricamente han sido violentados, perseguidos y censurados, así el informe hace referencia a una disminución de personas incorporadas al mecanismo nacional para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

Secretario, me permito preguntarle ¿Qué factores considera usted que han intervenido en esta disminución y por otro lado con qué instancias gubernamentales se está trabajando para disminuir este lamentable fenómeno de violencia contra las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas? De antemano agradezco sus puntuales preguntas y manifiesto la disposición de nuestra fracción parlamentaria de Morena a seguir coadyuvando y caminando de la mano de la Secretaría a su cargo, para sacar adelante los temas que ocupan a Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta veinte minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Diputada Citlali.

Respecto a los módulos de atención disciplinaria estos contemplan obviamente una integración compuesta por abogadas, psicólogas, médicos, trabajadores sociales, elementos de seguridad y su

respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes, seis de los nuevos municipios alertados cuentan con este módulo de atención de manera completa, es decir, cuentan con un espacio físico y con el equipo de profesionistas necesario.

Es decir, es indispensable que todos los municipios con mayor o menor incidencia de violencia contra las mujeres cuenten por lo menos con un módulo de atención y que destinen parte del presupuesto para crearlos o bien fortalecerlos, nosotros hemos insistido mucho en esto con los municipios sobre todos los que tienen las alertas para que puedan ellos incorporarse en este esfuerzo y poder cumplir con estos requisitos que nos permitan ir saliendo de los alertamientos, tenemos avance en algunos al cien por ciento como el caso de Zihuatanejo y otros donde van medianamente como Ometepec, como el caso de Coyuca de Catalán, donde si vamos muy atrasados, pero depende también mucho del compromiso que se tenga por parte de las administraciones municipales.

Nosotros como Estado, vamos a seguir insistiendo en este trabajo, vamos a seguir siendo consecuentes con esta política y tratamos de que esto se vaya concretando, estos módulos creemos que pueden ser una buena práctica si, si los volvemos también o los podemos también en módulos itinerantes que ayuden en las localidades de los municipios, que no solamente se queden en las cabeceras municipales y que acerquen los servicios de prevención y atención a las mujeres, niñas y adolescentes y que también cuenten con un plan de trabajo con metas, plazos, con indicadores, es importante que no solamente quede como un espacio, si no que tenga también un propósito y donde lo podamos ir desarrollando.

Esta es la segunda parte hacia la que tenemos que transitar con el tema de los módulos, los que ya están establecidos donde ya hay policía de género y bien, que sigue, qué vamos hacer más, qué vamos a lograr, qué vamos a tener como objetivo y cómo vamos a poder medir lo que podamos lograr con el establecimiento de otros módulos, si hay condiciones para instalar en otros municipios el Gobierno del Estado, va siempre lo he dicho estamos en la disposición de hacerlo, necesitamos la voluntad también de los municipios y sobre todo que se logre conjuntar este conjunto de profesionistas que se requiere para tener el módulo y que de una atribución integral a este tema.

En cuanto a los avances del programa estatal de atenciones de acciones estratégicas para dar cumplimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en lo que respecta a la medida uno de



prevención como bien usted lo señaló esa quedó cumplida al 100 por ciento por parte de esta Legislatura al eliminar el agravio comparado generado para el Código Penal para el Estado de Guerrero, con ello se eliminaron los obstáculos legales que impedían a las mujeres adolescentes y niñas, incluidas las víctimas de violencia sexual, el acceder al aborto legal seguro y gratuito.

En lo que respecta a la medida 11 de seguridad, siendo la responsable la Fiscalía General del Estado, esta presenta un avance del 90 por ciento, toda vez que existe un avance significativo respecto a la remisión de las carpetas de investigación iniciadas por el delito de aborto en donde la inculpada es la mujer y lo que respecta la medida 12 de seguridad y que es responsable el Tribunal Superior de Justicia, está ya se cumplió al cien por ciento en base en la revisión de la información y las evidencias remitidas por el Poder Judicial, se verificó que en Guerrero no hay mujeres privadas de la libertad por los delitos de aborto y por homicidio en razón de parentesco que se hayan dado durante las etapas de gestación y puerperio.

En cuanto al transporte violeta, como bien dice este ha sido una política impulsada por la ciudadana gobernadora que ha ayudado a reducir el acoso y sobre todo que en un primer momento se recibió con mucho escepticismo por parte de los operadores, por parte de los taxistas porque se pensaba que iba a tener una disminución importante en sus ingresos y al contrario esto ha sido muy beneficioso porque las mujeres recurren mucho a este transporte y esto permite que tengan un viaje en mejores condiciones, el gobierno del Estado participó también en la adquisición de estas nuevas unidades, se otorgaron los apoyos correspondientes y vamos a seguir trabajando en esta línea el municipio, aquí es muy importante la participación de los municipios, porque ellos también hacen una asignación presupuestal para poder adquirir estas unidades y que se puedan implementar el transporte violeta.

Por ejemplo el caso de Eduardo Neri de Zumpango del Río, donde se hizo a través de una mezcla de recursos entre el municipio y el gobierno del Estado y se puso en marcha con 12 unidades en la modalidad de taxi del servicio público, participamos a través de la Dirección de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, la Comisión de los Derechos Humanos, la Secretaría de la Mujer, el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de Personas Adultas Mayores, la Asociación Civil Kanicheé Eslava, la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo, la Secretaría de Riesgos y



Protección Civil y diversas Organizaciones de Transportistas, porque no solamente es darles un vehículo con características de esta naturaleza, si no también es capacitar al conductor también es trabajar con él en el respeto a las mujeres, también es que ellos cubran con ciertos requisitos los exámenes toxicológicos, se estableció el código QR para que el usuario o la usuaria pueda identificar a quién es el conduce este vehículo, hay muchos de estas unidades que están enlazadas a través de una cámara al C4, se puede observar, se puede interactuar con estos taxis se observa cuando se está presentando algún acto anormal dentro de la unidad y ya hay una forma de interactuar de que se pueda entablar con los operadores a través del C-4.

Entonces si es una buena iniciativa obviamente tiene que fortalecerse la infraestructura tecnológica también, puesto esto implica también en los sitios de seguridad pública, pues espacios que se van ocupando pues a medida que se va desarrollando este transporte, se han aplicado 130 exámenes de confianza por la unidad policial del estado de Guerrero, los municipios de Acapulco y Chilpancingo, a los conductores como le comentaba se entregaron 130 cédulas de notificación, se capacitaron a un total de 3500 operadores del servicio público de transporte ya de manera general, independiente o no de si pertenecen al transporte violeta en los temas de nuevas masculinidades tipos de acoso en Acapulco, Chilpancingo, Taxco y Zihuatanejo.

En cuanto al trabajo que se realiza en favor y en defensa de los periodistas y defensores de derechos humanos, hemos establecido acciones de articulación y coordinación para apoyarlos para permitirles pro visar la vida, la integridad y la seguridad de las personas defensoras y periodistas priorizando una atención integral con un enfoque de multiculturalidad en ambos casos, así como la realización de denuncias oportunas, no esperamos a que haya la denuncia como tal, si tenemos conocimiento por una fuente abierta o por algún contacto de que se está estableciendo un riesgo acudimos o hacemos el contacto, hablamos con los periodistas, se establecen mecanismos de búsqueda, el reciente caso que se dio en la ciudad de Taxco y lo hicimos de esta manera de manera inmediata se estableció la coordinación con las fuerzas del orden federal y se establecieron los procedimientos de búsqueda a efecto de poder localizar a estos periodistas que habían sido privados de su libertad con un resultado positivo afortunadamente.

Y esa es la línea de trabajo que tenemos normalmente en todas estas situaciones, nosotros como lo decía, no decíamos que haya más desplazamiento en el caso de periodistas al contrario estamos generando



condiciones para que puedan retornar, ya tenemos un caso de una periodista que estaba dentro del mecanismo nacional que ya retorno en la Costa Chica también y bueno vamos a seguir trabajando para generar estas condiciones y que se puedan dar con este orden, nosotros en esa parte estamos coordinados con la Fiscalía General del Estado, desde luego con la policía del Estado, con el mecanismo a periodistas y defensores de derechos humanos y la Secretaría de Gobierno tiene y seguirá teniendo esta responsabilidad y vamos a seguirla teniendo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga su uso de derecho de réplica.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez secretario General de Gobierno, quiero aprovechar mi derecho de réplica para agradecerle las respuestas a los cuestionamientos.

Sin duda, nos ayudan a profundizar en las acciones que el gobierno del Estado ha emprendido para resolver temas tan importantes como la violencia de género o la violencia contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Asimismo, aprovecho para reconocer la transparencia y apertura con la que se ha conducido en este ejercicio democrático en el que se rinden cuentas al pueblo de Guerrero, sepa que tiene en este Recinto Legislativo aliadas y aliados dispuesto a colaborar para maximizar los resultados de cada acción gubernamental emprendida siempre y cuando se trate de un tema en beneficio del pueblo guerrerense.



Asimismo, destacamos la transparencia bajo la que su secretaría a cargo se ha conducido desde que tomó protesta hace ya más de poco de 2 años, los retos de Guerrero son profundos y remiten a causas estructurales e históricas, sin embargo, los resultados que se vislumbran a tan sólo 2 años de gestión dan cuenta de un mejor porvenir para las y los guerrerenses. La tarea sin duda alguna, no es sencilla, pero sabemos que con la voluntad política y la convicción de servir las cosas avanzan.

Le convino a mantener este trabajo coordinado con todas las Secretarías, con todos los Poderes del Estado y con todas las instancias públicas y privadas que así lo permitan.

Cuenta siempre con la apertura a un diálogo respetuoso y de coordinación en este Poder Legislativo, desde donde seguiremos pendientes de los avances y los retos de Guerrero para así entablar las rutas pertinentes para generar resultados al pueblo guerrerense.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Daremos inicio a la segunda ronda concediendo el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, por un tiempo de hasta de ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Carlos Reyes Torres:

Buenas tardes compañeras, compañeros.

Amigos de los Medios.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno y servidores públicos que lo acompañan.



Como se ha señalado esta comparecencia que se realiza en la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado y bajo el marco constitucional de rendición de cuentas al pueblo de Guerrero y podamos conocer cómo se encuentra la administración pública del Estado.

Señor secretario, funcionarios que lo acompañan, quiero obviar las preguntas toda vez que algunas preguntas que consideraba pertinentes han sido ya hechas por otros compañeros, sin embargo quiero decirle secretario que entiendo su posición porque lo conozco como un hombre bueno que desea lo mejor para el Estado, pero no comparto que estemos avanzando de manera correcta, siento que como secretario general de gobierno, muchos funcionarios no le están respondiendo a Guerrero como se requiere y si bien es cierto que se señala que no hay desplazados, esto entonces debiéramos entender que hay mayor seguridad en el Estado.

Cuando hablamos del tema de la violencia de género y violencia a periodistas, sabemos que hay periodistas que no pueden decir la verdad por temor a su propia seguridad, no puedo y no comparto que vayamos avanzando de manera correcta, porque usted señaló e hizo énfasis que los guerrerenses debemos vivir con dignidad humana y yo veo a mis paisanos guerrerenses en todo el territorio estatal que no disfrutamos y que no vivimos con esa dignidad, vivimos con miedo los aquí presentes los diputados y los propios funcionarios del gobierno, tenemos que ser muy cuidadosos al momento de decidir hacia donde nos vamos a dirigir e incluso en Chilpancingo a qué lugares, a qué restauran vamos a ir a comer, yo veo un Estado con mucha violencia señores y unas mesas de seguridad que también usted ha señalado que diseñan estrategias en las mesas regionales y tengo datos que se reúnen pero que no hay confianza, ni del ejército, tiene confianza con los que instalan en las mesas y entonces hay muchos comentarios, chascarrillos, la foto pero no hay una estrategia y si la hay no nos está dando resultado.

Chilpancingo esta como nunca en materia de seguridad, Iguala y por si fuera poco la Costa Grande de igual manera con muchos enfrentamientos, vivir con miedo no es vivir con dignidad, no ver las cosas o no mencionarlas no quiere decir que se resuelvan, en mi opinión se hacen cada vez más graves, más delicadas, aproveche señor secretario la disposición que tenemos en este Congreso todos los diputados, se lo hemos manifestado desde el inicio de este gobierno se le dijo a la gobernadora que contaba con el



respaldo del Congreso, se lo dijo así la facción del PRI, se lo dijo así la fracción Morena, se lo expresamos así la fracción del PRD que estábamos dispuestos ayudar y yo no veo la coordinación que en los discursos se dicen con todo respeto, ni veo a un gobierno estatal coordinado con los presidentes municipales, vemos lo contrario, vemos detalles con presidentes municipales e incluso de las ciudades y de los municipios más importantes, en Acapulco, en Chilpancingo y se lo digo porque le tengo aprecio señor secretario y le respeto y sé que lo que usted hace es una tarea complicada, pero no podemos medir los avances porque tengamos buenas intenciones, sino se tienen que medir porque tengamos buenos resultados y eso a mí no me deja satisfecho y se señor secretario que usted tampoco está satisfecho, porque hace mucho por hacer y usted desea que avancemos más en el Estado y estoy seguro que usted quiere una mejor vida para sus paisanos, ojalá nos podamos coordinar estamos en la mejor disposición la fracción del PRD de ayudarlo a usted y ayudar a las y los funcionarios que quieran hacer las cosas bien, pero también se tienen que sacudir aquellos que no entienden el compromiso adquirido y que están en el gobierno por otro tipo de intereses incluido los intereses económicos.

Es cuanto, señor secretario y como siempre es un placer saludarlo.

La Presidenta:

Continuando con el desarrollo, tiene el derecho el secretario por 20 minutos, para dar respuesta al diputado Carlos Reyes.

El secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, ciudadana diputada presidenta.

Diputado Carlos Reyes Torres, efectivamente el tema de la seguridad en el Estado, es un tema muy complejo, es un tema que viene ya de algunos años por desgracia permee en estructuras políticas, en estructuras sociales, en organizaciones y en el que necesariamente voluntaria o involuntariamente muchos tomaron partidos en este tema de la seguridad y de la violencia, nosotros no hablamos de triunfalismo en este tema, creo que el reto, la responsabilidad y celeridad del asunto nos obliga a hacer una reflexión, nos



obliga a plantear una ruta de trabajo que ineludiblemente y necesariamente pasa por una serie de consensos que debemos tener quienes tenemos la responsabilidad de las administraciones, yo lo dije en alguna otra intervención necesitamos conjuntar esfuerzos, necesitamos caminar unidos usted bien lo dice en ocasiones hay desconfianzas generadas también por las actuaciones que cada quien pueda tener en el ámbito de su responsabilidad pero necesitamos superar esa etapa, necesitamos fortalecer institucionalmente a nuestras policías, hemos sufrido un deterioro de las policías municipales muy grave, anteriormente la mayor fuerza policiaca estaba ahí, hoy ya es al raves, ya la mayor fuerza esta en el Estado y en la Guardia Nacional.

Nosotros tenemos confianza en que se va a ir superando este grave problema, el hecho del anuncio del señor presidente de la República de las 38 bases que se establecerán de guardia nacional en Acapulco con 10 mil elementos que ya están en la ciudad, nos va a ir permitiendo generar mejores condiciones y como eso tendremos que hacerlo en Chilpancingo también, tendremos que trabajar en Iguala, tendremos que trabajar en la Costa Grande, la descomposición de las organizaciones delictivas, genero este panorama tan complejo que en materia de seguridad tenemos en el Estado.

Creo que necesitamos y yo le concedo a usted la razón en muchos de sus argumentos, mucha gente vive con el temor de los periodistas, de poder expresar lo que desean, muchos defensores de derechos humanos también, pero es nuestra obligación como Estado generar condiciones para que lo puedan hacer y nosotros hacemos este esfuerzo, lo hacemos como dice de buena fe, lo hacemos con la certeza de que lograremos buenos resultados, no somos inocentes tampoco entendemos que hay muchos intereses también en el tema de seguridad que hay muchos grupos metidos en estas acciones pero el Estado no puede ser parte de eso, el gobierno del Estado, la señora gobernadora lo ha dicho, nosotros no estamos ni estaremos nunca coludidos de ninguna manera con un grupo, porque eso es lo que pierde precisamente la objetividad eso es lo que te lleva a formar parte de un problema y en esto o eres parte del problema o eres parte de la solución.

El estado no puede estar involucrado en este tipo de acciones, nosotros vamos a seguir trabajando en este sentido la ciudadana gobernadora hará su reflexión en cuanto al tema de las modificaciones a la estructura de gobierno me parece que ya tiene una idea muy clara de lo que continúa para su proyecto de



gobierno y reiterarle también nuestra mejor disposición diputado y a los diputados integrantes de todas las fracciones parlamentarias de que seguiremos construyendo con ustedes, nosotros no le vamos a entrar a las descalificaciones, ni al conflicto que tenemos porque tenemos clara la responsabilidad de que lo que el Estado requiere es precisamente la construcción de acuerdos, la búsqueda de escenarios comunes, encontrar estos espacios de conciliación, donde podemos juntos ir sacando adelante el Estado, nadie merece vivir con zozobra, nadie merece vivir con miedo, nosotros que hemos vivido toda nuestra vida en Guerrero pues recordamos nuestros buenos tiempos del Estado, cuando podíamos libremente transitar, cuando podíamos libremente andar de un lado a otro y bueno son circunstancias que tendremos que ir modificando.

El gobierno no rehúye a su responsabilidad, el gobierno no dice que todo esta bien, pero si estamos en este proceso de construcción, si hacemos este esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo, creemos que va a tener buenos resultados, si lo creemos, es trabajo de todos los días, es de insistir todos los días en una actuación de los cuerpos de seguridad, tenemos que estar muy vigilantes de las acciones, de los actos de todos los servidores públicos y es nuestro compromiso y lo vamos a seguir atendiendo diputado con el gusto de que y con el compromiso y la conciencia de que estamos sirviendo a Guerrero y de que lo que hagamos hoy o dejemos de hacer pues tendera una clara repercusión como bien lo dicen nuestras futuras generaciones que también viven en este Estado y queremos que sigan en este Estado y para los que estamos trabajando.

Sería, cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres por un tiempo de hasta cinco minutos, para hacer su uso de derecho de réplica.

(El diputado Carlos Reyes Torres, declina su participación)

Servido, diputado.



Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con su permiso presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, le saludo y reconozco su disposición de atender a esta Glosa del Segundo Informe de Gobierno, ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas, sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, como todos sabemos se encuentran consagrados desde su primer artículo en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que son la base para la vida democrática.

Todas las autoridades en el ámbito de nuestras competencias estamos obligados de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor de las personas.

Como integrante de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de este Congreso, hemos estado atentos al trabajo que ha realizado la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, como órgano autónomo para la recepción de quejas por actos violatorios de la autoridad, desarrollando un proceso jurídico en el que determina la procedencia o no de emitir recomendaciones a la autoridad.

Vamos a los números haber si no nos enredamos, atendiendo a los datos que nos proporciona el Segundo Informe de Gobierno, le solicitaría atentamente nos comente, el informe señala que el Poder Ejecutivo recibió 36 recomendaciones, cinco de ellas remitidas a doble autoridad, dando un total de 41 autoridades



responsables, y usted señala en la memoria, y aquí en esta comparecencia que son 42 recomendaciones. Yo le pregunto, ¿cuál sería el dato correcto?

Ahora bien, nos ha dicho cuántas recomendaciones se atendieron en el año que se informa, pero podría decirnos ¿cuántas recomendaciones en total están pendientes por atender?

Asimismo, le pregunto ¿cuál fue la razón de que no fueron aceptadas 8 recomendaciones de las emitidas por la Comisión Estatal a 41 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo?

Vemos con preocupación que en el Primer Informe de Gobierno se informó que en ese periodo se recibieron 50 Recomendaciones y se dio cumplimiento sólo a 22, esto implica un 44% de cumplimiento; mientras que en el Segundo Informe, que estamos abordando, este indicador de eficiencia se reduce a sólo el 25%, considerando que se recibieron 36 y se ha dado cumplimiento sólo a 9. Señor Secretario, ¿cuál es la razón que imposibilita a la actual administración para dar cumplimiento a las Recomendaciones que emite la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero?

En lo que respecta al Mecanismo Nacional para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, el Informe de Gobierno señala en su página 195, que se instrumentaron 561 acciones de seguimiento, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo, sin embargo, al analizar la memoria de la Secretaría a su cargo, informa en la página 18, que fueron 637 acciones de seguimiento, es decir una diferencia de 76 acciones, por eso decía que vamos a los números.

¿Cuál es el dato correcto y por qué estas diferencias que se presentan? Hago hincapié que son muy comunes las diferencias que se presentan en el Informe de Gobierno y que haremos ver en su oportunidad con otros Secretarios de Despacho, en próximas comparecencias.

La organización internacional, Reporteros sin Frontera señala que año tras año, México se mantiene como uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas. El periodismo es un ejercicio fundamental para tener una sociedad bien informada de los acontecimientos que le rodean, hay



compañeros periodistas que cubren temas sensibles y que han sido afectados en su integridad, tal como usted lo ha mencionado aquí en esta comparecencia. Pero advierto que en la Memoria de la Secretaría General de Gobierno no hace referencia alguna a los avances en las investigaciones de los homicidios perpetrados a periodistas en Guerrero durante el año que se informa.

Señor Secretario, ¿podría informarnos si tiene conocimiento de los avances de las investigaciones?

Le solicito señor secretario de manera muy puntual, nos pueda responder a cada uno de los cuestionamientos aquí planteados.

Muchas gracias, secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 20 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Diputado Albarrán, hay una diferencia entre las cifras que se establecen en el informe de gobierno que se presentó por escrito ante esta Soberanía y las de la memoria por la actualización, entonces por lo general



se hace un corte para hacer la impresión de este documento que se presentó ante esta Soberanía y las cifras que presentamos en las memorias son al 15 de octubre que es el año completo, hay una diferencia como de un mes, mes y medio mas o menos en cifras que es lo que actualizamos y por lo cual observa usted estas diferencias.

La cifra correcta de las recomendaciones son 42 de estas 28 fueron aceptadas y se dio cumplimiento a 13 recomendaciones hay 11 recomendaciones de estas que fueron emitidas en otras administraciones 2018, 2013, 2012, 2021, 2020 y dirigidas a las Secretarías de Seguridad Pública, de Educación, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Salud y son dos de la presente administración una del 2022 al instituto estatal de oftalmología que se señaló en el Primer Informe de Gobierno y la 066622 del Tribunal de Conciliación de Arbitraje que es la que se señala en este informe, por qué no fueron aceptadas algunas recomendaciones describo la 034/2023 037 y 047, fueron emitidas las dos primeras a doble autoridad, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y a la Secretaría de Educación Guerrero y la última a la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales no fueron aceptadas, la 034, el tribunal de conciliación no acepto dicha recomendación porque la comisión dejó de observar lo dispuesto en los artículos 81, 83 y 90 de su ley 696 que hacen referencia a la solicitud de informe a la valoración de las pruebas y por otra parte la Secretaría de Educación no se ha pronunciado al respecto, sin embargo el criterio de la comisión es que una aceptación parcial significa la no aceptación.

La recomendación 037/2023 el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, acepta dicha recomendación y la Secretaría de Educación no la acepta por existir imposibilidad jurídica, material y financiera al no contar con techo presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudos, sin embargo, la secretaría dentro de sus posibilidades financieras ha realizado pagos parciales al quejoso por la cantidad de 475 mil pesos.

En cuanto a la 047/2023, la Secretaría de Seguridad Pública, no la aceptó porque consideró que la comisión no realizó una correcta valoración de las pruebas ofertadas por los elementos policiales y por no ajustarse al criterio de adscripción en virtud de que la comisión tenía conocimiento de que los actos que motivaron la queja estaban siendo sometidos al ejercicio de la acción penal.

De las 42 recomendaciones, 9 son dirigidas a la Secretaría de Salud, 7 a la Secretaría de Educación, 27 al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, 2 la Secretaría de Seguridad Pública, uno al Consejo Estatal de



Seguridad Pública y una a la Secretaría de Turismo, 28 aceptadas, 3 no aceptadas y 11 en términos sin respuesta no es que no se contesten es un periodo que está todavía por cumplimentarse y se hace la observación de que el total de recomendaciones recibí a 5 de ellas fueron dirigidas a doble autoridad.

En caso de las acciones de seguimiento a los periodistas es el mismo caso tenemos el consolidado de números que nos llevan a estos 637 considerando el año completo, repito un corte para poder elaborar el informe de gobierno y estos últimos casos son los que complementan el trabajo realizado durante el presente año hemos dado seguimiento a estas acciones principalmente se han dado amenazas en redes sociales, mensajes intimidatorios, en cartulinas, agresiones verbales, agresiones físicas que es el universo de acciones que se han presentado en contra de periodistas o defensores de derechos humanos y hemos dado atención jurídica, orientación, acompañamientos policiales, contención emocional, rondines aleatorios en centros de trabajo y domicilios particulares, números de contactos de emergencia y atención a sus familiares.

La Secretaría General de Gobierno, no tiene la información respecto de los avances en la investigación de los homicidios esto es un tema que lleva la Fiscalía General del Estado y ellos lo manejan dentro de sus protocolos de actuación y con el sigilo y la discreción que les exige el Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo tanto no tenemos nosotros la información del avance de los homicidios perpetuado en contra de esos periodistas.

Sería, cuanto

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga su uso de derecho de réplica.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Nuevamente con su permiso de la Mesa Directiva.



Agradezco al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, las respuestas que ha dado, sin embargo creo que la memoria debe de ir igual con el informe, para eso precisamente se manda la memoria para actualizar los datos, pero bueno ya estaremos cotejando la información señor secretario, vemos que hay disposición para poder ir resolviendo los problemas difíciles del estado de Guerrero, sin embargo consideramos y coincido en muchas reflexiones aquí que se han vertido que no han sido suficientes los esfuerzos, hay disposición sin embargo no están al 100 por ciento los resultados y sobre todo en lo que se refiere en materia de derechos humanos en donde hay que seguir trabajando para darle precisamente lo que aquí se ha comentado, dignidad al pueblo de Guerrero.

Solicitaríamos atentamente que el Poder Ejecutivo, por conducto de la secretaría a su cargo que cuenta precisamente con una subsecretaría de gobierno, asuntos jurídicos y derechos humanos, se puedan coordinar acciones con las dependencias y entidades de gobierno del Estado para que se puedan atender pues la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

En el Partido Revolucionario Institucional es en este momento, aquí en Guerrero, una oposición responsable y tenga la seguridad señor secretario que siempre haremos la crítica que construya pero también tendremos la voluntad y disposición de coadyuvar con el Gobierno del Estado en acciones que se vean reflejados en mejores condiciones de vida de los guerrerenses, ese es el objetivo.

Como usted lo dice señor Secretario, hay que conjuntar esfuerzos para tener mejores resultados para nuestro pueblo.

Muchas gracias.

Gracias compañeras, compañeros diputados.

Gracias, presidenta.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Maestro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez secretario general de Gobierno, le damos la bienvenida a esta la casa de todos los guerrerenses, la casa del pueblo, asimismo a todo su equipo de trabajo y también a los subsecretarios que se encuentran presentes, sean bienvenidos todas y todos.

Hoy estamos celebrando un ejercicio republicano de rendición de cuentas, gracias por tener esta disposición de poder estar de frente al pueblo de Guerrero y por supuesto como diputada local y como integrante del grupo parlamentario de Morena, me permito hacer los siguientes cuestionamientos, son 6 preguntas de las cuales ya voy a omitir una, puesto a que nuestra compañera diputada Citlali ya habló de ella:

La primer pregunta para usted sería, en el Presupuesto de Egresos 2022 se contemplaron 21 millones de pesos para la Secretaría a su cargo, para el ejercicio 2023 se destinaron 65 millones de pesos, es decir, un incremento superior a tres veces el presupuesto asignado en el año anterior, ¿Qué elementos justifican este incremento?

Segunda.- Dentro de los programas de la secretaría a su cargo está el Fomento del Estado de Derecho y Gobernabilidad en el Estado de Guerrero, al cual se le destinaron 31 millones de pesos, es decir, casi la mitad del presupuesto total de la secretaría a su cargo, ¿podría mencionar cómo se ejerce y por qué demanda tantos recursos este programa?

Tercero.- Siguiendo con los programas a cargo de la secretaría que usted encabeza, se encuentra el apoyo a Marquesanos, al cual se le destinaron 17 millones de pesos, ¿podría decirnos cuántos



beneficiarios están inscritos en este programa?, ¿qué tipo de apoyos obtienen de este programa a cuánto asciende el monto económico o en especie?, ¿qué requisitos se necesitan para recibir este beneficio y dónde se publican?

Cuatro.- Otro de los programas que maneja la secretaría a su cargo es la Búsqueda de personas desaparecidas, celebro que haya tenido un incremento de casi tres veces con respecto al año anterior, la cual, felicito a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y a usted, Secretario, siendo destinados poco más de 5 millones de pesos a este programa más la colaboración del Gobierno Federal sumando 20 millones de pesos más a este programa, ¿podría decirnos cuántas personas han sido localizadas con o sin vida como resultado de este programa en 2023?

La pregunta número 5 es la que voy a omitir que tenía que ver con la alerta de género en nuestro Estado.

Por último, me gustaría saber ¿cuáles son los principales retos que enfrenta desde su cargo para la atención de los afectados por el huracán Otis en el puerto de Acapulco, así como las acciones inmediatas emprendidas a corto y mediano plazo para ayudar a la población afectada?

Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 20 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, diputada presidenta.



Diputada Jessica.

En cuanto al ejercicio presupuestal de la Secretaría, debo decirles que el incremento que se da en el rubro, el presupuesto a ejercer se da por la reasignación del programa de reactivación económica de marquesano que en el año 2022, pertenecía a la Secretaría de Desarrollo Económico lo que derivó un incremento presupuestal de esta Secretaría, de igual manera tres programas que se incluyen en este presupuesto sufrieron incrementos como el programa de proyectos institucionales Fortamun que en el 2022 no contaba presupuesto y este año se le asignaron tres millones de pesos en el fortalecimiento al sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes, que tuvo un incremento de dos millones de pesos en la búsqueda de personas desaparecidas que tuvo un incremento de 3.5 millones de pesos para llegar a un poco más de cinco millones, en la modernización integral de registro civil de un millón 90 mil pesos y en el apoyo al marquesano que incrementó a 20 mil pesos y en el fomento del estado de derecho y gobernabilidad incrementó 16.5 millones de pesos y fusiona los programas de atención oportuna de conflictos en el Estado y ayudas apremiantes, así como en este ejercicio 2023 se incluyó dentro de este programa la atención de acciones duraderas y de contención para el desplazamiento forzado interno, no teníamos un presupuesto destinado para estas acciones se tomaban anteriormente de otras áreas y por eso se dan estos incrementos y se consolidó en un solo programa para no tener abiertos muchos programas que tuvieran pues destinos propiamente similares.

En el programa al fomento al estado de derecho, se brinda atención oportuna a conflictos en el Estado y ayudas apremiantes también y contempla la atención de acciones duraderas y contención para el desplazamiento forzado interno, se han atendido diversas contingencias sociales como son de pescadores, de damnificados de las colonias nuevo mirador y 01 de mayo de Chilpancingo, de Mineros de Taxco, de jubilados y pensionados del Colegio de Bachilleres, de vida y sobrevivientes de Aguas Blancas y del Charco, atención a diversos colectivos, también atenciones que hemos dado en la Sierra, que hemos dado en la Montaña Baja, ha sido un programa que nos ha permitido de alguna forma dar atención a la ciudadanía cuando se generan casos donde es necesaria la intervención del Estado y donde hemos de manera rápida brindar tipos de apoyos, también hemos brindado apoyos en el tema de fallecimientos, traslados, servicios funerarios, todo eso lo hemos integrado a este programa.



En cuanto al apoyo a marquesanos, ese es un programa que deriva de una publicación en el Periódico Oficial de fecha 23 de febrero del 2021, este se da como consecuencia de la pérdida de la franja de arena en la zona de Puerto Márquez en algunos restaurantes de Puerto Márquez por la construcción de Marina Majahua actualmente tiene registrada 230 beneficiarios de los cuales 39 son propietarios de restaurantes afectados que reciben un apoyo económico mensual de 20 mil pesos y 85 colaboradores de restaurantes afectados con un apoyo económico mensual de 4500 pesos, 36 prestadores de servicios turísticos y 70 prestadores de servicios turísticos más, en ello se debe ser propietario y trabajador de una unidad económica afectada por la construcción de este muelle, prestador de servicios turísticos y hay un padrón que nosotros ya encontramos integrado al inicio de esta administración que hemos ido depurando y en el caso de este programa para el próximo año me parece que si va ser importante la modificación, porque si bien es cierto que esos 39 restaurantes ya tenían afectación por el caso de la marina, pues ahora con el huracán pues prácticamente todos tienen afectaciones.

Entonces tendremos que revisar, sería injusto para unos no darles apoyo y para otros darles cuando las circunstancias pues prácticamente son iguales para todos, pero será un planteamiento que hagamos de manera responsable ante esta Soberanía en la formulación del presupuesto, para el siguiente año.

En cuanto al tema de búsqueda, ha sido muy importante fortalecer esta comisión estatal de búsqueda, nosotros la encontramos prácticamente con 15 personas trabajando ahí, no se hacía análisis de contexto, tenía una muy poca actividad y hoy se ha transformado la comisión, la comisión ya participa en muchísimas acciones de búsqueda, se ha incrementado este dinero, estos 5 millones de pesos que hoy la administración estatal aporta, se destina exclusivamente al tema operativo, todo lo que es el recurso federal se destina al tema del equipamiento, hemos adquirido vehículos, uniformes, hemos adquiridos computadoras, hemos adquirido elementos que nos han ayudado en nuestras búsquedas, drones, capacitaciones, estamos en este año todavía en la parte final de este año todavía estamos en la búsqueda de construir el centro de resguardo, para cada vez que estamos trabajando y esperamos poderlo concretar en la ciudad de Acapulco, para eso se hizo una gestión de recursos extraordinarios a través de la comisión estatal de búsqueda y esperemos poderlo concretar este año, es un conjunto de acciones que estamos desarrollando para poder brindarle a la ciudadanía este apoyo, este acompañamiento en el caso de las



búsquedas de sus familiares desaparecidos hemos localizado a 221 personas a través de la comisión estatal de búsqueda en este año.

Y también decir que un componente muy importante en esto de la localización de las personas ha sido el protocolo violeta, el protocolo también ha ayudado mucho tiene una efectividad del 94 por ciento en cuanto a las búsquedas que se realizan sobre todo de jovencitas de mujeres desaparecidas, esto ayudado mucho en la contención de este problema, estamos y seguiremos trabajando a través de la secretaría.

En cuanto al huracán Otis, bueno como todos saben este fenómeno desarrollado en hace unos días, un mes en Acapulco, pues prácticamente devastó la ciudad, tuvimos un saldo trágico de 50 fallecidos, 30 desaparecidos, 26 de ellos que se está haciendo la búsqueda en mar, 4 en tierra, la encabeza la Fiscalía General del Estado y un saldo económico que todavía está por determinarse si ya tenemos en estos momentos una evaluación muy clara de los daños a la infraestructura pública, a los daños a la infraestructura de agua, los daños a la infraestructura educativa, a los daños en infraestructura de hospitales lo debemos decir que a un mes de esta tragedia pues sí el puerto de Acapulco ya tiene otra cara, quienes estuvimos desde el primer día en Acapulco nos hemos dado cuenta de cuanto nos hemos fortaleciendo y se han ido mejorando la condiciones y falta mucho por hacer, viene una etapa que es la de la reconstrucción a muchos les llamó la atención el término de la conclusión de la emergencia, pero es un tema de un término legal más que decir que no se van atender las prioridades, las prioridades están atendidas, hoy en Acapulco al día de hoy hay un 92 por ciento de abasto del servicio de agua potable, este ha sido un gran esfuerzo que ha implementado CONAGUA, con CAPASEG Y CAPAMA, se hace una distribución en la zonas, sobre todo en la norponiente donde todavía no hay agua a través de pipas y camiones cisterna de ese 92 más un 4 por ciento que esta en vías de recuperarse y hay un 4 por ciento que todavía va a tardar en poderse dar este servicio.

En el tema del alumbrado público se han rehabilitado más 9 mil luminarias, hay 36 mil luminarias que fueron dañadas y del universo un poco más de 70 mil y la misión del señor presidente ha sido que para el mes de diciembre ya estén rehabilitadas estas luminarias, el servicio eléctrico está prácticamente disponible ya es un tema de las conexiones individuales en los domicilios que se sigue trabajando, están prácticamente los servicios también de telefonía conectados, hay todavía diferencias y todavía se tiene



que trabajar en ese tema, pero hay un gran avance, la verdad es que la ciudad está garantizado el abasto también, las tiendas ya están abiertas, los bancos están funcionando y poco a poco se tendrá que pasar a la normalidad, la Secretaría de Gobierno como bien usted dice hemos estado involucrados todas nuestras áreas en la atención a esta emergencia como está involucrado todo el gobierno del Estado la señora gobernadora ha estado de manera permanente en Acapulco y ha dirigido estos trabajos que nos ha confiado también la responsabilidad de dirigir otros mas, tenemos actualmente la responsabilidad de la limpieza en seis secciones de la ciudad que van prácticamente de la entrada de Acapulco hacia el maxitúnel, bajas por el valle de la Sabana y nos vamos hasta Barra Vieja, tenemos toda esa zona de responsabilidad de limpieza de los lodos, azolves, de las ramas, de todo lo que se originó por el huracán Otis y vamos muy bien en esa parte, la otra parte la tiene el ayuntamiento y una más que tiene SICTEG y pensamos que en esta primer semana de diciembre ya tendríamos un gran avance en este tema de la limpieza, se ha contenido el tema de las enfermedades los centros hospitalarios están funcionando seis hospitales, están funcionando los 119 centros de salud, hay más de 900 profesionales de la salud dando el servicio, hay caravanas médicas, nosotros tenemos y conservamos más de 65 comedores comunitarios agregados a los que mantiene la marina, los que mantiene el ejército también y el esfuerzo también de organizaciones que han estado sumadas para poder dar este servicio a la ciudadanía se siguen entregando canastas alimentarias por parte del Ejército y Marina.

Se están entregando los enceres y los apoyos que el señor presidente de la República ofreció pues empezaran a pagar, ya se empieza a pagar en estos días el apoyo de limpieza de 8 mil pesos, posteriormente vendrán dos periodos de pago para hacer los pagos de la reconstrucción de las viviendas, los apoyos de los 30 a los 60 mil pesos están incorporados mas de 5000 mil jóvenes construyendo el futuro, se van ampliar las becas Benito Juárez para todos los menores que se tengan que incorporar y hay una estrategia también de trabajo, junto con los empresarios también se declaró también una prórroga en el tema de los impuestos, se establecieron créditos con NAFIN sin intereses y otra estrategia donde el gobierno federal asume el 50 por ciento de los intereses de los créditos que se contraten con banca comercial.

Entonces es una estrategia que poco a poco tiene que ir dando resultados, los recursos siempre serán insuficientes en estos casos, pero me parece que tenemos un gran avance a un mes, vamos a seguir



trabajando, el compromiso es continuar en Acapulco, continuar reconstruyendo Acapulco, esperamos que esta reconstrucción que va de más de 600 escuelas que resultaron dañadas y también con infraestructuras públicas como parques, jardines y otros espacios públicos pues tendrán una correcta reconstrucción, entonces vamos en esa ruta de trabajo, vamos a seguir trabajando con la instrucción de la señora gobernadora y por supuesto que daremos a conocer los resultados como se hace todo los días, como se presenta todos días en el centro de mando y a satisfacción de ustedes ciudadanos diputados.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muy bien maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, muchas gracias por sus respuestas oportunas y puntuales, agradezco su disposición, empeño y trabajar en beneficio por nuestro querido estado de Guerrero y por Chilpancingo.

Me gustaría también aprovechar esta oportunidad para reconocer su labor y esfuerzo al frente de tan importante secretaría, los retos son grandes por su puesto, los problemas constantes y los recursos escasos, venimos del movimiento, somos parte de la transformación y los retos por venir hemos de enfrentarlos en unidad.

Se gobierna para el pueblo, como lo ha dicho nuestro Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, debemos de honrar y cumplir esta máxima Tribuna.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, no me resta, más que agradecer sus respuestas y seguir trabajando, día a día, hombro con hombro en beneficio de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores de nuestro estado Guerrero y de nuestro bello municipio de Chilpancingo.



Muchas gracias

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Presidenta:

Damos inicio a la ronda número tres, concediendo el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta de ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputada presidenta.

Para mí es un gusto que el día de hoy iniciemos estas comparecencias, obviamente nos hubiera gustado más que estuviera la gobernadora y pudiera escuchar cada una de las posturas de los grupos parlamentarios.

Sabemos que la propia Ley marca que si ella no acude a este Poder Legislativo Obviamente lo harán los secretarios, por eso celebro que a pesar de muchos de los conflictos que se han dado en el estado de Guerrero hoy podamos tener la presencia de algunos secretarios en el Pleno y de algunos otros en comisiones.

Quiero resaltar y agradecer la presencia del Secretario de Gobierno Ludwig Marcial Reynoso Núñez, muchas gracias por estar el día de hoy aquí secretario, y creo que voy a tomar una frase con la que usted remarco una de sus participaciones anteriores.

No todo está bien y quiero reconocerle porque en ese sentido para conocer y poder resolver la problemática tan compleja que tiene Guerrero se tiene que estar consciente de que faltan cosas por hacer y el que usted lo mencione quiere decir que está viendo muchas de las cosas que seguramente se tendrán que hacer y que no siempre serán suficientes para resolver los problemas de Guerrero.



Quiero formular algunas de las preguntas si, ciudadano secretario a qué se debe la demora por las diversas leyes y acuerdos que como Poder Legislativo hemos remitido al titular del Poder Ejecutivo a través de esa Secretaría a su cargo y luego de un plazo razonable no se han promulgado ni publicado, destaco entre otras la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y el Decreto mediante el cual se aprobó otorgar la denominación de Benemérita a la Centenaria Escuela Normal del Estado, Ignacio Manuel Altamirano.

Como responsable de la política interna del Estado podría explicar qué comportamiento de incremento y decremento han experimentado las concesiones de transporte ligero, de transporte pesado tanto en las zonas urbanas, suburbanas y zonas conurbadas de cuando menos los municipios de Acapulco, Iguala, Taxco, Teloloapan, Chilpancingo, Chilapa, Arcelia, Zihuatanejo.

¿Existe algún portal para conocer quiénes son los concesionarios de Transporte?

Señor secretario podría especificarnos cuales son los protocolos de atención de víctimas directas e indirectas cuando los delitos de los que fueron objetos implican la pérdida de la vida, desaparición forzada, violencia de género, así como violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Yo le preguntaría que en el caso del problema de los periodistas de Taxco ¿qué protocolos siguieron?, aunque ya mencionó hace un momento un poco sobre la conjunción de esfuerzos que hizo el Ejército, la Marina y el gobierno del Estado.

También quisiera preguntarle ¿a qué atribuye el incremento de la ola de violencia que estamos viviendo? ya que hay muerte de fiscales el problema que ocurrió de los policías en Coyuca y en fin a cada momento vemos este incremento y todos nos preocupamos muchísimo.

Ciudadano secretario referente a la demanda social la capital del Estado y Acapulco se ven continuamente afectadas por diversas movilizaciones por parte de las organizaciones sociales de los colectivos y comunidades de las regiones del Estado que buscan la atención del gobierno Estatal para



satisfacer sus demandas y necesidades, ¿pregunto a usted cuales son las temáticas más recurrentes, cuántos afectaron la vialidad de la Autopista del Sol y las casetas de peaje?

Quiero comentarle que coincido con mi compañera Gabriela en cuanto a que los secretarios están para atender todas estas necesidades y demandas que tienen todas estas organizaciones que ya mencioné, sin embargo a veces hasta utilizan escaleras para poder huir de los lugares y no darles la atención propiciando que se quede en la ingobernabilidad y que no se puedan realizar las actividades que se tienen programadas, yo considero también que el secretario de Educación no está a la altura de este Gobierno. Pero además también quisiera comentar que la Secretaria de Cultura es lamentable que se inaugurará la feria de la Plata de Taxco, que antes se llamaba Feria Internacional de la Plata, después Feria Nacional de la plata, después Feria Estatal de la Plata y hoy parece que es la feria de un pueblo con mucho respeto para todo el pueblo que somos todos nosotros pero que merecemos una mejor feria en este municipio.

Ciudadano secretario sabemos que debido a la ubicación geográfica del Estado de Guerrero es vulnerable a Ciclones, Tormentas Tropicales, Huracanes, Sismos ocupando el lugar en incidencia sísmica mí pregunta sería ¿Cuáles son los protocolos de actuación antes y después de alguna de las eventualidades mencionadas, cuantos refugios para que capacidad tienen y donde se encuentran ubicados? En el informe sólo menciona que se cuenta con refugios en la zona, 8 regiones, pero no proporciona una información más detallada y considero extrema necesidad se pueda difundir esta información para que la conozca toda la ciudadanía del Estado.

Quiero decirle que tal vez son muy largas las preguntas y que si no hubiese posibilidad de tener todos los datos a la mano si me gustaría que posteriormente nos pudiera dar la información.

Por último, en el segundo informe de gobierno que nos remitió este Poder Legislativo en el apartado titulado...

La Presidenta:

Le informo diputada que su tiempo ha concluido.



La diputada Flor Añorve Ocampo:

Si gracias presidenta, concluyo.

Haría yo solamente la pregunta sin el antecedente, ¿Por qué el gobierno del Estado a través del centro estatal de alertamiento de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Ciudadana de Guerrero en las diferentes dependencias gubernamentales no informo de manera urgente a la población de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, a través de los diferentes medios de comunicación del peligro de dicho huracán y en consecuencia no asumió su obligación de salvaguardar la integridad y la vida de las familias de dichos municipios dejándolos a la deriva.

Por sus respuestas, muchas gracias señor secretario.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro, Ludwing Marcial Reynoso Núñez Secretario General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 20 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Diputada Añorve, en cuanto a la demora de las Leyes, la publicación de las Leyes y Acuerdos especial de estas dos yo me comprometo a revisar el caso porque no se han hecho estas publicaciones en ocasiones hemos hecho algunas observaciones de estilos, sin embargo, creo que en estos casos específicos si tendremos que revisar porque no se han hecho yo le haré llegar la información correspondiente a este caso.

En cuanto a las concesiones de transporte no se han otorgado concesiones durante esta administración hay un padrón único de concesionarios existen 57,990 concesiones en todo el Estado y el próximo año



nosotros haremos una revisión minuciosa de todas y cada una de ellas tenemos detectadas que hay más de 10 mil concesiones que se otorgaron sin convocatoria, sin depuración, sin autorización del consejo técnico y en su mayoría entregada a gente ajena al transporte público ese es un proceso que vamos a llevar a cabo el próximo año, ya está identificado ya está tratado actualmente no tenemos un sistema informático eficiente, ha sido el que se ha manejado siempre un sistema bastante rustico y tenemos que mejorarlo eso es parte de las mejoras y de los planteamientos que estamos haciendo a través del gobierno del Estado en fortalecer áreas que pueden prestarse a la manipulación, e incluyo el tema del transporte y también el del Registro Público de la Propiedad.

Estamos también haciendo un esfuerzo por parte del gobierno del Estado para modernizar estas áreas y que haya certeza en cuanto a los usuarios de estos servicios, nosotros vamos a presentar también estos avances próximamente ya estamos trabajando sobre de ellos para que haya sobre todo certeza que es lo que me parece inquieta mas no saber quiénes son los concesionarios, quienes son los que tiene estas concesiones, donde están trabajando le podría decir en números gruesos que en Acapulco hay 22,500 concesiones, en Chilpancingo 3,500, en Taxco otras 3,500 y en Chilpancingo 5,600 concesiones de transporte público, y de las que yo refería como irregulares están los municipios de Petatlan, Zihuatanejo, Acapulco, Taxco, San Luis Acatlán, Tixtla de Guerrero, Tlapa de Comonfort y estamos en este proceso de revisarlas sin embargo esta administración no ha otorgado una sola concesión más.

En cuanto a la atención a las víctimas directas e indirectas de hechos delictivos a través de la comisión ejecutiva damos esta atención, nosotros hemos fortalecido esta área a efectos de que se cuente con mayores abogados, con mayores psicólogos que atiendan estas necesidades encontramos también una comisión con un número muy reducido de personal, no se podían dar las atenciones psicológicas, los acompañamientos jurídicos eran menores nosotros damos una ayuda inmediata a través del CA, damos medidas de asistencia legal como le decía y coadyuvamos en el tema de la reparación integral, esta reparación integral se da con una resolución de un juez que en todo caso liga hacer una reparación sin embargo en el caso por ejemplo de las muertes de mujeres prácticamente tenemos integrados dentro de las canastas alimentarias a todos los familiares no hay un caso que no se haya atendido incluso los hechos estos que sucedieron en el Durazno ahorita el único pendiente que tenemos es el de las familias de los policías de Coyuca de Benítez ya no tuvimos la disposición presupuestal para poderlos incluir pero por



supuesto que haremos las ampliaciones necesarias para que se les pueda dar esta cobertura es un derecho de los familiares de las víctimas lo asumimos con responsabilidad y lo estamos desarrollando a través de la comisión ejecutiva.

En cuanto al tema de la demanda social los temas más recurrentes que son los relativos al sector educativo por asignación de profesores, destituciones de directivos, obras de infraestructura educativa, nombramientos, pagos devengados, el movimiento de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, en el sector social por demandas de obras y servicios públicos, proyectos productivos, pagos de salarios en el sector laboral, prestaciones devengadas y el tema de los apoyos a jubilados que también han sido recurrentes este tipo de marchas, sin embargo debo decirles que al inicio de esta administración a través del ISSSPEG se pagan a tiempo y de manera completa las pensiones para los jubilados, ya no se fraccionan ya no se pagan en parcialidades incluso hemos hecho pagos de años anteriores llevando un saneamiento tratando de llevar un saneamiento a esta institución, es un compromiso de la señora gobernadora así se ha establecido y se le han destinado los recursos suficientes y sobre todo se ha ejercido una administración muy escrupulosa a efecto de que no se desvíen estos recursos, no se utilicen para poder hacer otras actividades.

En cuanto a los protocolos ante los fenómenos naturales este tema es un tema de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, nosotros coadyuvamos en esta parte la Secretaría de Gobierno no forma parte del Sistema Estatal de Protección Civil nosotros como tal no tenemos una responsabilidad en este tema participamos en este caso por un tema de gobernabilidad en el tema lo que se ha estado presentado en estos momentos en Acapulco sin embargo será un tema que en su momento el secretario de protección civil presente ante ustedes yo le haré saber de estas preguntas que ustedes tienen para que les pueda entregar no solamente este protocolo sino también las listas de refugios y de acciones que se toman en cuenta para las emergencias.

En cuanto a la emergencia de Otis en esta debo decirles señora diputada, si se dieron los alertamientos correspondientes incluso el centro de mandos se instala a las 4 de la tarde del día 24, ya en vigilancia de este fenómeno natural déjeme darle algunos datos referentes a este fenómeno para ubicar la dimensión de lo que represento Otis.

Otis es la tormenta tropical de más rápido fortalecimiento jamás registrado en el noreste del pacífico, registro la intensificación más rápida jamás observada en los registros modernos es el cuarto ciclón tropical con vientos más rápidos de la historia a nivel mundial es el segundo huracán con vientos con mayor velocidad registrados en América, registró una ráfaga de viento de 330 kilómetros por hora que fue medida en el huracán que se dio una de las 15 ráfagas de viento más fuertes jamás medidas a nivel del suelo a nivel global, es el primer huracán de categoría 5 que impacta en la costa este del Pacífico y es el más intenso en la era moderna en la costa del Pacífico, ningún modelo fue capaz de predecir el incremento de Otis de tormenta tropical a huracán categoría 1, ni siquiera el Centro Nacional de Huracanes y se desarrolló explosivamente de tormenta tropical a huracán categoría 4 en menos de 24 horas, causó el mayor desastre por daños a infraestructura e inmuebles con el mayor número de personas afectadas por el ojo de un huracán de categoría 5 en el mundo con casi un millón de personas, según imágenes satelitales y visualización de datos de Copérnico toda el área urbana de Acapulco, registró destrucción o daños y el área construida potencialmente afectada en Acapulco suma más de 6,772 hectáreas en la zona costera y tierra adentro, es la dimensión del desastre y es la dimensión del huracán que nos tocó en Acapulco y que hemos estado atendiendo desde el primer momento y consta y pediré también al Secretario de Protección Civil que le puedan entregar a esta Soberanía los alertamientos, todos los boletines que se emitieron no se podía hacer una evacuación de acuerdo al análisis que tiene el Consejo Nacional de Protección Civil porque evacuar Acapulco nos habría tomado 48 horas y en ese tiempo abríamos expuesto a la ciudadanía, la ciudadanía tendría que haber estado en la calle en el momento en que se desarrolló este huracán por que como lo hemos mencionado este se desarrolló de tormenta tropical que es lo que se tenía pronosticado a huracán categoría 4 en menos de 24 horas.

Esto es por cuanto, a sus preguntas, espero haberle dado una respuesta satisfactoria y desde luego que haremos llegar la información complementaria que no corresponde a esta Secretaría pero que estamos en el compromiso de hacerlo con la transparencia y con la responsabilidad que la señora gobernadora nos ha encomendado.

Muchas gracias.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias por sus respuestas, señor secretario.

Quiero comentarle que efectivamente fue un Huracán que creció a una velocidad increíble pero 10 horas antes ya se sabía que iba a ser un huracán 5, si me preocupa porque gente del propio gobierno y ahí están las actividades que realizó el Colegio de Bachilleres en Acapulco que no se suspendieron, a lo mejor no evacuar pero sí que cada uno de esas personas responsables dentro del gobierno hubieran tomado cartas en el asunto y hubieran suspendido las actividades que tenían para poder resguardar a muchos alumnos que estaban ahí en ese puerto y que hasta las 10:30 todavía estaban con las actividades de baile moderno, si me preocupa esto que al mismo interior del gobierno pues se haga llegar la información.

Por último, secretario quiero decirle que me gustaría mucho que usted formara parte de protección civil por que uno de los aspectos importantes para la gobernabilidad pues es que pueda usted participar en muchas cosas yo sé que a veces la Ley establece quienes conforman esa integración pero la verdad ojala y pudiera estar tal vez alguno de los subsecretarios al pendiente de protección civil para que estemos mucho más alertas de las cosas que ocurren.

Por último quisiera decirles que haciendo un análisis del presupuesto de este año, tenemos para el 2023 un incremento de 2 mil 142 millones 133 mil pesos, ojalá que parte de ese presupuesto lo pelee para poder tener un mejor sistema de informática porque se necesitan mejores elementos en esta Secretaría de la cual dependen muchas de las cosas importantes para los guerrerenses, también ese presupuesto para que pueda usted rescatar un importante presupuesto para atención a víctimas y sobre todo que ya no sean las familias de los policías de Coyuca los que todavía no se les pueda apoyar de manera integral.



Hay un incremento y ojalá que esta secretaría se vea beneficiada porque es de las secretarías fundamentales.

Por sus respuestas señor secretario le agradezco mucho y quedo pendiente de algunas de las informaciones que comentamos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Jacinto González Varona:

Buenas tardes a todas y todos.

Bienvenido señor secretario general de gobierno maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez.

Subsecretarios bienvenidos a este Honorable Congreso del Estado.

Medios de comunicación, demás funcionarios que nos acompañan.

Con el permiso diputada presidenta de la Mesa Directiva, diputadas y diputados de esta sexagésima tercera Legislatura, saludo a todos los compañeros que nos acompañan en este ejercicio de transparencia rendición de cuentas correspondiente a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, titular del poder ejecutivo del Estado.

Atendiendo mi participación como legislador procederé a realizar mi intervención, en cuanto a la modernización en las instituciones de acuerdo a lo que refleja su informe que se refleja en las páginas 72



a la 74, sin duda es un hecho sin precedentes que pone a Guerrero a la vanguardia sobre todo a la población le permite un mejor acceso a los servicios que presta el Estado.

El avance del 4% que refiere y entre los que se encuentran la interconexión de las oficinas del registro civil es un avance muy acertado ya que los trámites de la identidad y el estado civil de las personas son el primer orden, estoy convencido que la interconectividad en los trámites administrativos que requiere la población son prioritarios en cuanto al enlace y el alcance del bienestar social en el Estado que el Estado hoy nos otorga.

Sin embargo en el Estado tenemos aún zonas que no cuentan con el servicio estable o permanente de la red de internet concretamente en las zonas que concentra una gran parte de la población de personas indígenas y afroamericanos por lo que mi pregunta va enfocada a las propuestas de infraestructura que tiene el Estado para garantizar a esta población el acceso seguro a los diversos servicios vía electrónico y atención en cuanto a otorgar servicio información en las diversas lenguas originarias en el Estado.

Quedo convencido de que cuando hay voluntad podemos avanzar, también quisiera pedirle aquí a la Mesa Directiva que va a ser única intervención por lo tanto voy hacer mi otra pregunta.

En cuanto al tema, bueno es un tema que ya casi todas las intervenciones lo tomaron, el caso de los protocolos para buscar a las personas desaparecidas si me gustaría resaltar que hay un incremento comparado respecto a la administración pasada en cuestión de la localización de las personas desaparecidas que avanza hasta en un 50% me gustaría nos podría informar ¿cómo es que ustedes han sacado este rezago? en qué se basa la atención, el protocolo que tienen para lograr aumentar la localización de personas desaparecidas y qué es lo que más se requiere para erradicar esta problemática?

Agradezco su respuesta y tenga plena usted seguridad que desde el Congreso del Estado seguiremos trabajando de forma coordinada para lograr el bienestar social para la población y el goce pleno de los derechos de todas y todos los guerrerenses.

Muchas gracias señor secretario y enhorabuena.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 20 minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, con su permiso diputada presidenta.

En cuanto al tema planteado por el diputado Jacinto de la infraestructura efectivamente en el Estado tenemos grandes limitaciones todavía para acceder a través de la red de internet, sin embargo hemos hecho gestiones para que se instalen y ya se cuenta con 854 puntos de servicio de internet gratuito que a través de la Comisión Federal de Electricidad y del programa internet para todos, se han instalado, focalizándose principalmente en los municipios de las regiones Norte, Montaña, Costa Chica del Estado, a través de ese se tiene acceso a un servicio gratuito de internet en instituciones como el Banco del Bienestar, Bibliotecas Públicas, Centros Escolares, Centros Integradores, Almacenes Diconsa, entre otras más y como le decía hemos fortalecido esta gestión para que día a día se estén incorporando más comunidades.

Adicionalmente hoy estamos trabajando toda una plataforma de servicios que brinda el gobierno del Estado para que puedan accederse a través de estos servicios de internet a tramites del Registro Civil, a tramites del Registro Público de la Propiedad a gestiones que normalmente puedan que no necesite la gente trasladarse necesariamente para poder generar una atención por parte del gobierno del Estado y también como lo presentamos hace ya algunos meses ante esta Soberanía también el tema de la Sierra donde estamos también nosotros por establecer los centros de atención para estas comunidades vamos a tener también estos servicios de conexión que permitan que la ciudadanía tengan y puedan acceder a la información por vía de internet.

En cuanto al tema de desapariciones hemos incrementado las capacidades operativas de la Comisión Estatal de Búsqueda y sobre todo hemos trabajado muy de la mano con otras instituciones activamos los protocolos de búsqueda que nos solicitan a través de otras comisiones vecinas de otros Estados.



Muchas de estas solicitudes se hacen a través de correo por personas desaparecidas en otras entidades federativas y nosotros hemos hecho búsquedas en vida también hacemos búsquedas en campo, nos ha permitido localizar a muchas gentes también en estos operativos nosotros tenemos una estadística que presente ante esta Soberanía hemos realizado más de mil activaciones del protocolo homologado, lo que nos ha llevado hacer búsquedas en hospitales, en centros de reclusión.

Recientemente con el caso de Otis implementamos un programa de localización de personas que nos llevó a ubicar a más de 1,600 personas que no habían tenido comunicación con sus familiares por no contarse con los medios de comunicación necesarios hemos realizado diferentes operativos durante los meses de este año y eso nos llevó a localizar fosas clandestinas también en Acapulco, las colonias Morelos, vista hermosa, la Alta Alaja, Providencia, Cayaco, 1 de Mayo, Simon Bolivar, La quebradora, Carabali, hay todo un trabajo en conjunto que se hace con la Fiscalía General del Estado, con otras instituciones la Comisión Nacional de Búsqueda hemos dado apoyo acompañamiento en el caso de la Comisión para esclarecer los hechos de pasado conocidos como Guerra Sucia, hemos participado también en este proceso y estamos en una ruta de poder generar mejores condiciones y de que la gente tenga acceso a esta información que es necesaria para la ciudadanía.

Se ha incrementado como le decía este protocolo homologado de 1,326 ocasiones un 50% más de búsqueda en campo, anteriormente no se contaba con un registro nuestro gobierno a través de la comisión Estatal de Búsqueda de Personas mantenemos la búsqueda de personas en vida, a través de la emisión de comunicaciones oficiales, oficios dirigidos a instituciones públicas y privadas de manera inmediata tanto desaparecidos en territorio guerrerense como en otros estados y se han detonado acciones ampliándolas a los ayuntamientos municipales y empresas privadas también principalmente transporte tratándose de inmigrantes al Instituto Nacional de Migración y otros Estados colindantes en la franja fronteriza.

Realizamos de forma interna una base de control de datos para elevar la eficiencia de colaboración institucionales solicitadas que no se realizaba y ahora es obligatorio y también participamos en las búsquedas ordenadas por los jueces de distrito que también son autoridades encargadas de buscar



personas desaparecidas con quienes se ha mantenido una comunicación constante de manera institucional a través de exhortos, requerimientos y solicitudes de detonaciones de búsqueda.

Serían las actividades que hemos tenido a través de la comisión la seguiremos fortaleciendo, hoy tenemos más de 50 personas trabajando en ella se hacen los análisis de contexto de las desapariciones y vamos a seguir en este esfuerzo por localizar a personas principalmente con vida, hicimos 2 jornadas de búsqueda en vida que se promovió desde la Presidencia de la República y que tuvo muy buenos resultados porque esto permitió también identificar un universo de personas que aparentemente estaban desaparecidas pero que por lo general se denuncian y cuando aparecen ya no salen del registro no se había hecho esta actualización si fue muy importante porque eso permitió abatir las cifras de las personas aparentemente desaparecidas en el Estado.

Sería cuanto.

La Presidenta:

Concluida la participación damos paso a la cuarta ronda concediéndole el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, por un tiempo hasta de ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados

Medios de comunicación y público asistente.

Señor secretario General de Gobierno maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez sea usted bienvenido a este Recinto que hoy le recibe en cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas a las y los



guerrerenses, transmítale de favor un fraternal saludo a nuestra ciudadana gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda e infórmele del reconocimiento y compromiso que las diputadas y los diputados que integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura tenemos.

Atendiendo lo mandado en la Constitución Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo procedo hacer mis dos cuestionamientos.

Señor secretario como usted sabe, garantizar los derechos de todas las personas es una prioridad tanto del gobierno federal como de los Estados entre estos derechos está el de Libre Tránsito, Derecho a una Vivienda, a la Identidad y a la pertenencia a una comunidad.

Por ello me es muy grato leer en el informe, memoria de las actividades que nos presenta que en el comparativo al ejercicio anterior se ha logrado una disminución del 6% de personas desplazadas en nuestra Entidad y es de reconocerse que en este año que nos informa no ha habido familias que hayan tenido que dejar sus hogares.

Las políticas públicas favorables es conveniente conocerlas para que en su caso se puedan reforzar con normas acordes para su implementación. ¿Señor secretario nos podría usted dar detalles sobre la inversión y mecanismos que se han implementado para lograr reintegrar a la población a sus lugares de origen?

Y por último en su informe de memoria de la secretaría que preside, detalle información sobre el Sistema Integral del Transporte Acabus sin duda como bien lo refiere en su informe se ha cambiado la forma de viajar de la población y sobre todo la imagen urbana de nuestro puerto de Acapulco.

Reconozco esta inversión que ha hecho el Estado y que ha realizado con la adquisición de 25 nuevas unidades que como bien lo refiere han venido a dar mejor servicio de transporte a las y los Acapulqueños, sin embargo en este tema quiero preguntarle sobre la captación de recursos que le representa al Estado, ¿al Estado cuánto es el Ingreso Anual que le representa este servicio de transporte? ¿cuál fue el estado financiero en que se recibió? ya que anualmente se le destina una partida presupuestal y desde mi



perspectiva debería de ser autosustentable, máxime que como lo documenta se incrementó en un 30% la captación de los usuarios.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno para dar contestación a las interrogantes antes planteadas, hasta por un tiempo de veinte minutos.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, ciudadana diputada presidenta.

Diputada Yoloczin, en cuanto a la pregunta de lo que hemos realizado como inversión para los mecanismos de reintegración de las personas y sus comunidades, debo decirle que esta es una serie de acciones que nosotros realizamos, esta disminución se da en base a un tratamiento que como lo he explicado en diversas ocasiones hacemos de manera ordinaria al ubicar o identificar la movilidad en el caso de los desplazamientos, tenemos y trabajamos sobre dos vertientes: una el de la seguridad que lo coordinamos con la federación, y el segundo en cuanto a la atención de las demandas de la primera atención primordial que se le da a estos grupos, en ellos obviamente otorgamos una serie de apoyos desde en ocasiones cuando se da esta movilidad damos el acompañamiento de estas comunidades a través de los cuerpos de seguridad damos el apoyo alimentario, damos apoyo con otros enceres y esto nos ha permitido en conjunto con las acciones de seguridad reducir el desplazamiento.

El desplazamiento necesitamos abatirlo, pero con acciones de largo alcance osea no es posible si no se atiende de manera permanente.



Nosotros hemos hecho este esfuerzo que nos ha permitido llevar a cabo el retorno voluntario y seguro de las personas en situación de desplazamiento a sus comunidades de origen y el reasentamiento voluntario en otros lugares cuando se cuenta con el pleno consentimiento de las personas realizadas, nosotros hemos llevado a cabo apoyos y entregado apoyos, terrenos para vivienda, materiales para construcción, reparación de caminos, materiales didácticos para escuelas, apoyos alimentarios, hemos integrado a los servicios de salud para acceder a los servicios de asistencia médica integral, quirúrgica, odontológica, psicológica, hospitalaria y de rehabilitación, la reincorporación a las escuelas más cercanas a los lugares donde se encuentran establecidos, incorporación a los planes y programas de empleo dentro y fuera del Estado, tenemos desplazados que están fuera del Estado también y que los atendemos y a través de los cuerpos de seguridad Estatal y federales se ha brindado seguridad y se garantiza la vida, la integridad de las personas beneficiarias.

El tema Acabús.

Bueno el tema Acabus es una historia, proceso que ha llevado durante mucho tiempo y que ha tenido muchas etapas, se inició bajo el dominio pleno del Estado por llamarlo así, teníamos atreves del OPD, este ejercicio, esta concesión, el Estado recaudaba y el Estado a su vez ejercía los gastos correspondientes a este sistema.

¿Cómo lo encontramos nosotros? ya lo encontramos con una concesión a un particular, Grupo Ruano que son los que se encargan de la operación del sistema Acabus, el Estado actualmente ya no lo financia, en anteriores años si había un financiamiento por parte del Estado se pagaba Nominas, se pagaban otras circunstancias, ya no lo hacemos, el Estado ya no invierte un peso en el Acabus, creo que es de las cosas importantes que se han rescatado, partimos de la lógica que si hay una persona concesionaria ésta debe de hacerlo eficiente. El sistema a efecto de que el Estado no tenga una erogación adicional y eso es hacia donde hemos tratado de orientar el servicio del Acabus.

Hoy el OPD está dedicado más a la supervisión, a la revisión del cumplimiento de las condiciones de esta concesión que ha intervenido en la administración de los recursos, porque precisamente es donde se



tenían estas diferencias y es donde el Estado tenía que aportar de manera extraordinaria los recursos para el sostenimiento de este sistema.

Hoy esta incorporación de estos 25 nuevos autobuses son en cumplimiento a esta concesión que se otorgó a este particular, nosotros seguimos trabajando para que se sigan incorporando nuevos vehículos, para que se sigan reduciendo los tiempos de traslado, los tiempos de espera, ya se redujeron en un 50%, pero pues todavía tiene muchos defectos el sistema, eso hay que reconocerlo, hay que seguir trabajando en él, pero si destacaría la importancia de que en estos momentos el gobierno del Estado a excepción de este periodo que nosotros ofrecimos por la contingencia del huracán Otis el servicio gratuito del Acabus y donde si estamos nosotros apoyando con el tema del Diésel y nóminas, en ningún otro momento le hemos hecho y tampoco lo vamos hacer, es un tema muy claro para el Estado.

El Estado no tiene por qué erogar recursos en un sistema de transporte que en estos momentos está concesionado y que quien tiene a su cargo la concesión tiene la responsabilidad también de hacerlo productivo y de hacerlo eficiente para la ciudadanía.

Ese es el compromiso de la señora gobernadora del Estado, con esa instrucción hemos trabajado, hemos encontrado obviamente pues diversos contratos que hemos ido atendiendo y seguiremos atendiendo desde el punto de vista jurídico y que bueno nosotros lo que deseamos para este sistema, es que este sistema se siga fortaleciendo en beneficio de las familias de Acapulco, porque es un sistema noble, me parece que el Acabus es un sistema muy importante para la ciudad, ha tenido muchos contratamientos fue concebido en una forma que pretendía tener muchas más rutas troncales y alimentadoras de las que actualmente tiene.

Nos ha llevado a tener que hacer pagos extraordinarios, en este caso a la fondeadora original de los recursos que es una institución del gobierno federal, pero que bueno en estos momentos yo destaco esto, no estamos nosotros ya subsidiando este sistema, se tiene que hacer por parte del concesionario y así lo vamos a mantener.

Sería cuanto, muchas gracias.



La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Domínguez Serna, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Señor secretario Ludwig Marcial, le hemos escuchado con atención y respeto consideramos mis compañeras y compañeros diputados que era necesario y pertinente profundizar en nuestras participaciones hacia la información que en extensión del informe por la titular del Ejecutivo era de suma trascendencia conocer.

En efecto las explicaciones dadas sobre el estado en el que se encuentra la política interna y sus datos sobre el gobierno en ese trayecto nos dejan una idea clara de que se está trabajando y por supuesto que se está en la ruta de la pacificación y en la ruta de la consolidación.

Todo ello para hacer pues una vida mejor y más digna a las y los guerrerenses.

La catástrofe ocasionada por el huracán Otis los daños causados y el infortunio para muchas familias y diversos sectores generaron un antes y un después en la forma de cómo desarrollar las tareas de gobierno y como emplear los recursos.

Por ello entendemos que los esfuerzos inmediatos después de este desafortunado y atípico evento deben ser considerados a la hora de emitir un juicio sobre el desempeño del gobierno del Estado incluso de la federación ya que los grandes problemas a resolver no sólo están en nuestro puerto si no en cada una de las demás regiones de nuestro Estado y ahí desde siempre está ese gran esfuerzo de nuestra gobernadora y de todo su gobierno.

Por lo anterior reciba nuestro reconocimiento señor secretario por su importante labor y por supuesto de todo su equipo de trabajo de esta tan importante secretaria para mantener una política interna de calidad



y de resultados así mismo solicitarle le transmita a la Ciudadana gobernadora nuestro compromiso de seguir trabajando de manera coordinada por el bien de las y los guerrerenses.

Es cuanto diputada presidenta.

La presidenta:

Servida diputada.

Esta presidencia informa que se ha terminado el tiempo de preguntas, respuestas y réplicas de comparecencia.

Por lo que esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, Secretario General de Gobierno solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 15:54 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Clausura, Inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 54 minutos del día lunes 27 de noviembre de 2023, se clausura la presente Sesión de Comparecencia y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día de hoy lunes 27 de noviembre del año en curso en punto de la 17:00 horas, para celebrar Sesión de Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno.